

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES Y GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS**

**INDICE**

NIF V04408548

1. OBJETO Y ANTECEDENTES
2. EMPRESAS Y OFERTAS PRESENTADAS
3. CONFIDENCIALIDAD
4. FORMATO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS
5. COMPROBACIONES PREVIAS
6. METODOLOGÍA
7. CRITERIOS DE VALORACION
8. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

1

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 1. OBJETO Y ANTECEDENTES

### 1.1 OBJETO

El pasado 22 de julio de 2022 la Mesa de contratación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de concesión de servicio de contenerización, recogida, transferencia, transporte y tratamiento de residuos domésticos y comerciales y gestión de puntos limpios en el ámbito territorial del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la gestión de Residuos, acordó requerir al órgano de contratación del procedimiento para la designación y/o nombramiento del/los técnicos que evaluarían e informarían las ofertas contenidas en el marco del procedimiento ya citado.

En respuesta al requerimiento anterior, el Consejo Ejecutivo del Consorcio, en sesión de 21 de septiembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

**“Primero. - Designar los siguientes técnicos para informar y evaluar las ofertas en el marco del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de concesión de servicio de contenerización, recogida, transferencia, transporte y tratamiento de residuos domésticos y comerciales y gestión de puntos limpios en el ámbito territorial del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la gestión de Residuos:**

- D. Raúl Luis López Martín. Técnico de Medioambiente del Consorcio del Sector II.
- D. Francisco Javier Rodríguez Collado. Técnico Superior del Ayto. de Huércal de Almería.”

El presente informe se emite a petición de la Mesa de Contratación, en base al mencionado acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consorcio como órgano de contratación del procedimiento.

El objeto del presente informe es analizar los aspectos técnicos de las ofertas presentadas referentes a la convocatoria, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, para la contratación de los servicios de contenerización, recogida, transferencia, transporte y tratamiento de residuos domésticos y comerciales y gestión de puntos limpios en el ámbito territorial del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la gestión de Residuos.

En concreto, se ha analizado y valorado la documentación presentada en el *SOBRE (o archivo electrónico) núm. DOS: Documentación relativa a criterios no evaluables en cifras o porcentajes* en el que se incluyen todos los documentos que sean precisos para la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables mediante una fórmula matemática.

### 1.2 ANTECEDENTES

El 19 de julio de 2002 el Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos suscribió con Ferrovial Servicios, S. A un contrato de concesión de la gestión y explotación de la recogida, transferencia y tratamiento de los residuos urbanos que integren el Consorcio, en virtud del cual dicha empresa pasaría a explotar dicho servicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consorcio2.almeria.es](http://www.consorcio2.almeria.es)

2

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huércal de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Según lo establecido en la Cláusula Tercera del mencionado contrato, el plazo de duración del mismo sería de 20 años a partir de la fecha de la firma del mismo, finalizando, por tanto, el 19 de julio de 2022.

Por ello, en sesión ordinaria de la Junta General del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos de 22 de abril de 2022, se aprobaron los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para el concurso de recogida, transporte, tratamiento de residuos domésticos y gestión y explotación de Puntos Limpios dentro del ámbito territorial del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos. De igual manera, en dicha sesión se acordó iniciar el procedimiento de licitación mediante la remisión al Diario Oficial de la Unión Europea, así como a la plataforma de contratación del Estado, de ambos Pliegos junto con sus anexos para su publicación y se delegó en el Consejo Ejecutivo del Consorcio la facultad de actuar como órgano de contratación en este procedimiento.

El pasado 19 de mayo de 2022 se publicó en la plataforma de contratación del Estado la licitación del Contrato de concesión de servicio de contenerización, recogida, transferencia, transporte y tratamiento de residuos domésticos y comerciales y gestión de puntos limpios en el ámbito territorial del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la gestión de residuos con un Presupuesto base de licitación sin impuestos de 86.112.855,66 Euros, un Valor estimado del contrato de 109.803.254,61 Euros, estableciéndose como Fecha fin de presentación de ofertas el 27 de junio de 2022.

La Mesa de Contratación quedó constituida el día 12 de julio de 2022, día en que se procedió a la apertura de los sobres nº 1: Documentación relativa a la declaración responsable y acreditativa del Cumplimiento de los requisitos previos.

El día 22 de julio de 2022 la Mesa de Contratación acordó calificar como admitidas las ofertas presentadas por las empresas que se detallan en el apartado 2 del presente informe, una vez subsanadas, en el plazo establecido, las deficiencias que a cada empresa se comunicó.

## 2. EMPRESAS Y OFERTAS PRESENTADAS

Convocado el concurso, y, tal y como se ha indicado en el apartado anterior, tras la calificación de la Documentación presentada en el Sobre A, fueron admitidas para su valoración técnica las propuestas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación

- ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.L. (en adelante, **ACCIONA**)
- ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (en adelante, **ACTÚA**)
- UTE formada por FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U y OHL INGESAN S.A. (en adelante, **UTE FCC-OHL**)
- GRUPO PAPREC S.L.U. (en adelante, **PAPREC**)
- PREZERO ESPAÑA S.A. (en adelante, **PREZERO**)
- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A (en adelante, **VALORIZA**)

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

3

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3. CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21.1 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública:

“Salvo que se disponga de otro modo en la presente Directiva o en el Derecho nacional a que esté sujeto el poder adjudicador, en particular la legislación relativa al acceso a la información, y sin perjuicio de las obligaciones en materia de publicidad de los contratos adjudicados y de información a los candidatos y a los licitadores establecidas en los artículos 50 y 55, el poder adjudicador no divulgará la información facilitada por los operadores económicos que estos hayan designado como confidencial, por ejemplo, los secretos técnicos o comerciales y los aspectos confidenciales de las ofertas.”

En desarrollo del precepto citado el artículo 133 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (LCSP) señala: “Sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación vigente en materia de acceso a la información pública y de las disposiciones contenidas en la presente Ley relativas a la publicidad de la adjudicación y a la información que debe darse a los candidatos y a los licitadores, los órganos de contratación no podrán divulgar la información facilitada por los empresarios que estos hayan designado como confidencial en el momento de presentar su oferta. El carácter de confidencial afecta, entre otros, a los secretos técnicos o comerciales, a los aspectos confidenciales de las ofertas y a cualesquiera otras informaciones cuyo contenido pueda ser utilizado para falsear la competencia, ya sea en ese procedimiento de licitación o en otros posteriores.”

El derecho a la confidencialidad de las ofertas de los licitadores, por otro lado, debe conciliarse con el principio de publicidad de las licitaciones. Como señala la RTACRC 199/2011 de 3 de agosto de 2011: “En efecto, en el conflicto entre el derecho de defensa del licitador descartado y el derecho a la protección de los intereses comerciales del licitador adjudicatario se ha de buscar el necesario equilibrio de forma que ninguno de ellos se vea perjudicado más allá de lo estrictamente necesario.”

Esta conciliación requiere considerar, fundamentalmente, el alcance que la confidencialidad tiene. En este sentido, el análisis del artículo 133 LCSP señala:

“El deber de confidencialidad del órgano de contratación, así como de sus servicios dependientes no podrá extenderse a todo el contenido de la oferta del adjudicatario ni a todo el contenido de los informes y documentación que, en su caso, genere directa o indirectamente el órgano de contratación en el curso del procedimiento de licitación. Únicamente podrá extenderse a documentos que tengan una difusión restringida, y en ningún caso a documentos que sean públicamente accesibles.”

Siguiendo lo establecido en el artículo 133 de la LCSP, la cláusula 28ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) establece en relación con la confidencialidad, lo siguiente: “De acuerdo con el artículo 133 de la LCSP, el Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos no divulgará la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial en el momento de presentar su oferta.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

4

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El carácter de confidencial afecta, entre otros, a los secretos técnicos o comerciales, a los aspectos confidenciales de las ofertas y a cualesquiera otras informaciones cuyo contenido pueda ser utilizado para falsear la competencia, ya sea en ese procedimiento de licitación o en otros posteriores.

El deber de confidencialidad del órgano de contratación, así como de sus servicios dependientes, no podrá extenderse a todo el contenido de la oferta del adjudicatario.

El deber de confidencialidad tampoco podrá impedir la divulgación pública de partes no confidenciales de los contratos celebrados, respetando en todo caso la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.”

Por último, en lo relativo a la adjudicación de los contratos y su relación con la confidencialidad de las ofertas, hay que considerar lo dispuesto en el artículo 151.2 de la vigente LCSP, entiende que la notificación de la adjudicación a los licitadores deberá contener la información necesaria que permita a los interesados en el procedimiento de adjudicación interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación, y entre ella en todo caso deberá figurar la siguiente:

“a) En relación con los candidatos descartados, la exposición resumida de las razones por las que se haya desestimado su candidatura.

b) Con respecto a los licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación, los motivos por los que no se haya admitido su oferta, incluidos, en los casos contemplados en el artículo 126, apartados 7 y 8, los motivos de la decisión de no equivalencia o de la decisión de que las obras, los suministros o los servicios no se ajustan a los requisitos de rendimiento o a las exigencias funcionales; y un desglose de las valoraciones asignadas a los distintos licitadores, incluyendo al adjudicatario.

c) En todo caso, el nombre del adjudicatario, las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este con preferencia respecto de las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas; y, en su caso, el desarrollo de las negociaciones o el diálogo con los licitadores.”

El presente informe se atiene a las consideraciones señaladas, y no desvela otros aspectos de las proposiciones planteadas que los estrictamente necesarios para la justificación de las valoraciones realizadas de acuerdo con los documentos que rigen el procedimiento de licitación.

#### **4. FORMATO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS**

El PCAP establece en el punto 12.5.2 *Documentación relativa a criterios no evaluables en cifras o porcentajes (sobre “DOS”)* del Cuadro de Características del Contrato lo siguiente:

En el sobre, archivo electrónico, “DOS” se incluirán aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables mediante una fórmula matemática.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

5

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/86
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF V04408548

En cuanto al Formato de presentación, establece el PCAP lo siguiente:

La documentación de la oferta económica se presentará en un ejemplar en formato electrónico.

Las ofertas presentadas por los licitadores deberán ser claras y concisas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Concreción, concisión y claridad. Los documentos de las ofertas técnicas tendrán el número de páginas imprescindibles para realizar una exposición completa y clara de las características del servicio.
- Esquemas que señalen todos los aspectos realmente ofertados.
- Coherencia entre todos los apartados que componen la oferta, de modo que no existan contradicciones o dudas acerca de lo realmente propuesto.

La propuesta técnica de los licitadores deberá contener un documento donde se relacione y justifique toda la información tal como se describe en los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes y que se relacionan a continuación:

*1. Memoria Técnica y organización del servicio*

El licitador presentará una memoria en la que valorará globalmente el diagnóstico de la situación actual, el diseño de la solución organizativa y de ejecución propuesta, según lo detallado en los criterios de adjudicación y en base a lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

*2. Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil*

El licitador presentará una justificación de los criterios ambientales aplicados a las inversiones en vehículos y maquinaria, especificando y razonando la elección realizada.

Igualmente deberá presentar una memoria técnica y un calendario de actuaciones, requerimientos preceptivos para su valoración.

*3. Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación*

El licitador presentará propuesta de contenerización que incluya fundamentalmente, tipología, capacidad y ubicación de los contenedores que sea preciso incorporar al inicio del servicio de acuerdo con la propuesta recogida como consecuencia de la implantación de un nuevo sistema. Estos contenedores a suministrar deberán mantener unas características similares de diseño, uniformidad en cuanto a tamaño, color y forma para todos los tipos de fracciones de residuos a fin de no distorsionar la estética de la vía pública de la ciudad. Se valorará el material, los colores, diseños, rotulación, sistemas de centrado propuestos y demás características de los contenedores a instalar. Se tendrán en cuenta también las propuestas de conservación y mantenimiento presentadas en las memorias, así como todo lo señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación a la contenerización.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

6

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	6/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

#### 4. Plan de implantación de la recogida del biorresiduo

El licitador presentará un Plan de implantación de la recogida separada de biorresiduos y fundamentalmente, el planteamiento de un servicio que contemplará todos los aspectos relacionados con la ejecución del mismo, tales como los trabajos propiamente de recogida y transporte, servicios de contenerización y gestión, el seguimiento de la implantación, la promoción del compostaje, así como las campañas de información y sensibilización.

El Plan deberá contemplar un seguimiento del servicio de recogida de este residuo a lo largo de toda la vida del contrato.

El licitador deberá presentar una memoria técnica y un calendario de actuaciones, requerimientos preceptivos para su valoración.

#### 5. Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales

El licitador presentará un "Plan de implantación de la recogida en polígonos industriales" y fundamentalmente, el planteamiento de un servicio que contemplará todos los aspectos relacionados con la ejecución del mismo, tales como los trabajos propiamente de recogida y transporte, servicios de contenerización y gestión y el seguimiento de la implantación.

El licitador deberá presentar una memoria técnica y un calendario de actuaciones, requerimientos preceptivos para su valoración.

#### 6. Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato

El licitador detallará la metodología para el cálculo de la huella de carbono y propondrá un Plan de reducción de esta a lo largo el contrato.

El cálculo de la huella de carbono tendrá carácter anual (estimación año a año durante el periodo de vigencia del contrato) y se utilizarán para dicho cálculo Normas y metodologías reconocidas a nivel internacional y contempladas por el MITECO.

El licitador deberá presentar una memoria técnica y un calendario de actuaciones, requerimientos preceptivos para su valoración.

#### 7. Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes

El licitador detallará lo ofertado en esta materia en base a lo estipulado en el PPT, incrementando las cuestiones que considere oportunas para una mejor prestación del servicio.

El licitador deberá presentar una memoria técnica y un calendario de actuaciones, requerimientos preceptivos para su valoración.

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

7

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035  
 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	7/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8. Diseño de campañas de concienciación

El licitador detallará lo ofertado en esta materia en base a lo estipulado en el PPT, incrementando las cuestiones que considere oportunas para una mejor prestación del servicio.

El licitador deberá presentar una memoria técnica y un calendario de actuaciones, requerimientos preceptivos para su valoración.

## 5. COMPROBACIONES PREVIAS

### 5.1 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.L

Acciona presenta la documentación relativa al **Sobre Dos** mediante siete archivos digitales en formato pdf que se describen a continuación:

Nombre
00_ASU_INDICE_fdo.pdf
01_ASU_SOBRE_2.pdf
02_ASU_SOBRE_2_ANEXO_I.pdf
03_ASU_SOBRE_2_ANEXOS_II-III-IV.pdf
04_ASU_SOBRE_2_ANEXO_V_1.pdf
05_ASU_SOBRE_2_ANEXO_V_2.pdf
Declaración confidencialidad Sobre B_fdo.pdf

NIF V04408548

En el siguiente cuadro se plasma la comprobación del cumplimiento de la información tal y como se requiere en los pliegos:

	Aporta
1. Memoria Técnica y organización del servicio: diagnóstico de la situación actual, diseño de la solución organizativa y de ejecución propuesta	Si
2. Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
3. Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación	Si
4. Plan de implantación de la recogida del biorresiduo: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
5. Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
6. Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
7. Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
8. Diseño de campañas de concienciación: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

8

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	8/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Por tanto, podemos concluir que cumple con lo establecido en los pliegos que rigen el Concurso.

## 5.2 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L

Actúa presenta la documentación relativa al **Sobre Dos** mediante siete archivos digitales en formato pdf que se describen a continuación:

Nombre
01_Sobre_2_Parte1.pdf
01_Sobre_2_Parte2.pdf
01_Sobre_2_Parte3.pdf
02_ANEXO_PLANOS_Parte1.pdf
02_ANEXO_PLANOS_Parte2.pdf
02_ANEXO_PLANOS_Parte3.pdf
03_ANEXO_CERTIFICADO CONTENEDORES.pdf
04_ANEXO_Compromisos suministro.pdf

En el siguiente cuadro se plasma la comprobación del cumplimiento de la información tal y como se requiere en los pliegos:

	Aporta
1. Memoria Técnica y organización del servicio: diagnóstico de la situación actual, diseño de la solución organizativa y de ejecución propuesta	Si
2. Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
3. Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación	Si
4. Plan de implantación de la recogida del biorresiduo: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
5. Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
6. Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
7. Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
8. Diseño de campañas de concienciación: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si

Por tanto, podemos concluir que cumple con lo establecido en los pliegos que rigen el Concurso.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

9

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	9/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 5.3 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U. - OHL SERVICIOS INGESAN S.A (U.T.E. FCC-OHL)

UTE FCC-OHL presenta la documentación relativa al **Sobre Dos** mediante siete archivos digitales en formato pdf que se describen a continuación:

Nombre
ANEXO_DOCUM_GRAFICA_1_2_fdo.pdf
ANEXO_DOCUM_GRAFICA_2_2.pdf
MEM_TCA_1_3_fdo.pdf
MEM_TCA_2_3.pdf
MEM_TCA_3_3.pdf

En el siguiente cuadro se plasma la comprobación del cumplimiento de la información tal y como se requiere en los pliegos:

	Aporta
1. Memoria Técnica y organización del servicio: diagnóstico de la situación actual, diseño de la solución organizativa y de ejecución propuesta	Si
2. Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
3. Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación	Si
4. Plan de implantación de la recogida del biorresiduo: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
5. Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
6. Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
7. Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
8. Diseño de campañas de concienciación: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si

Por tanto, podemos concluir que cumple con lo establecido en los pliegos que rigen el Concurso.

### 5.4 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR GRUPO PAPREC S.L.U

Paprec presenta la documentación relativa al **Sobre Dos** mediante siete archivos digitales en formato pdf que se describen a continuación:

Nombre
CRSII_Documentacion_Grafica_signed.pdf
Propuesta_tecnica_Parte1_signed.pdf
Propuesta_tecnica_Parte2_signed.pdf

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

10

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	10/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Propuesta_tecnica_Parte3_signed.pdf
Propuesta_tecnica_Parte4_signed.pdf
Sobre_2_Confidencialidad_signed.pdf

En el siguiente cuadro se plasma la comprobación del cumplimiento de la información tal y como se requiere en los pliegos:

	Aporta
1. Memoria Técnica y organización del servicio: diagnóstico de la situación actual, diseño de la solución organizativa y de ejecución propuesta	Si
2. Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
3. Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación	Si
4. Plan de implantación de la recogida del biorresiduo: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
5. Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
6. Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
7. Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
8. Diseño de campañas de concienciación: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si

NIF V04408548

Por tanto, podemos concluir que cumple con lo establecido en los pliegos que rigen el Concurso.

### 5.5 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR PREZERO ESPAÑA S.A

Prezero presenta la documentación relativa al **Sobre Dos** mediante siete archivos digitales en formato pdf que se describen a continuación:

Nombre
Declaración confidencialidad.pdf
Indice.pdf
Propuesta técnica Prezero_Parte1.pdf
Propuesta técnica Prezero_Parte2.pdf
Propuesta técnica Prezero_Parte3.pdf
Propuesta técnica Prezero_Parte4.pdf

En el siguiente cuadro se plasma la comprobación del cumplimiento de la información tal y como se requiere en los pliegos:

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

11

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Aporta</b>
1. Memoria Técnica y organización del servicio: diagnóstico de la situación actual, diseño de la solución organizativa y de ejecución propuesta	Si
2. Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
3. Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación	Si
4. Plan de implantación de la recogida del biorresiduo: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
5. Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
6. Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
7. Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
8. Diseño de campañas de concienciación: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si

Por tanto, podemos concluir que cumple con lo establecido en los pliegos que rigen el Concurso.

## 5.6 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A

Valoriza presenta la documentación relativa al **Sobre Dos** mediante seis archivos digitales en formato pdf que se describen a continuación:

Nombre
1. Oferta_tecnica_1.pdf
2. Oferta_tecnica_2.pdf
3. Oferta_tecnica_3.pdf
4. Oferta_tecnica_4.pdf
5. Oferta_tecnica_5.pdf
6. Confidencialidad sobre 2

En el siguiente cuadro se plasma la comprobación del cumplimiento de la información tal y como se requiere en los pliegos:

	<b>Aporta</b>
1. Memoria Técnica y organización del servicio: diagnóstico de la situación actual, diseño de la solución organizativa y de ejecución propuesta	Si
2. Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

12

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	12/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación	Si
4. Plan de implantación de la recogida del biorresiduo: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
5. Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
6. Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
7. Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si
8. Diseño de campañas de concienciación: memoria técnica y calendario de actuaciones.	Si

Por tanto, podemos concluir que cumple con lo establecido en los pliegos que rigen el Concurso.

## 5.7 COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS DIFERENTES EMPRESAS

Comprobado el contenido de los SOBRES nº 2 de cada una de las ofertas presentadas, a continuación, resumimos **el resultado obtenido por cada uno de las ofertas presentadas por los licitadores:**

Empresa Licitadora	Contenido documentación SOBRE nº 1
ACCIONA	Completa
ACTUA	Completa
UTE FCC-OHL	Completa
PAPREC	Completa
PREZERO	Completa
VALORIZA	Completa

## 6. METODOLOGÍA

Para la valoración de cada una de las ofertas se ha procedido siguiendo el esquema básico propuesto por el Pliego de Cláusulas administrativas para la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, el cual describimos en el siguiente apartado del presente informe. En cada punto, se hace una breve referencia a los aspectos más destacables de la oferta de cada licitador y se concluye con la valoración de cada apartado, en base a los baremos que establece el pliego para la valoración de cada uno de los apartados.

Finalmente, en el apartado 8.7, se da cuenta, a modo de síntesis, de la valoración obtenida por todos y cada uno de los licitadores, a través de un cuadro resumen en el que se recoge el resultado de la valoración de cada apartado y criterio de valoración.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

13

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los dos técnicos redactores hemos desarrollado el trabajo de forma independiente (recopilación de datos, justificaciones y valoraciones propiamente dichas) seguidamente, se ha realizado una puesta en común de las valoraciones respectivas, revisando cada criterio valorado, habiendo obtenido una coincidencia superior al 90% en la valoración realizada por ambos técnicos de los diferentes criterios de valoración para las distintas ofertas. Finalmente se ha definido una única propuesta consensuada de Valoración Técnica Final que es la que se ha plasmado en el presente informe.

## 7. CRITERIOS DE VALORACION

### 7.1 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

El PCAP establece en el punto 10.2.1) *Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor hasta un máximo de 45 puntos* del Cuadro de Características del Contrato lo siguiente:

#### 10.2.1.1) Memoria Técnica y organización del servicio. Hasta 20 puntos.

Se valorará globalmente el diagnóstico de la situación actual, el diseño de la solución organizativa y de ejecución propuesta. Concretamente, se ponderarán los siguientes apartados

- Diagnóstico de la situación actual, identificando puntos negros del servicio, así como puntos de mejora que presenten incidencias en los servicios. Se deberá aportar por los licitadores medidas concretas para cada punto concreto, zona o área, así como un calendario detallado de actuaciones a realizar específicas ..... hasta 3 puntos
- Diseño de la solución organizativa y ejecución en relación a todos los servicios propuestos en el Pliego de Prescripciones técnicas y su justificación. Se valorará la integración e interacción de los recursos personales y materiales ofertados y su idoneidad con los protocolos de actuación implementados. .... hasta 7 puntos
- Calidad del Proyecto en relación a la adaptabilidad de los servicios a cada uno de los municipios (planos e itinerarios), recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, incorporación de medidas en relación a la calidad y medio ambiente, características de los vehículos y material propuestos y su mantenimiento..... hasta 10 puntos

#### 10.2.1.2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil ..... hasta 1 punto

El licitador presentará una justificación de los criterios ambientales aplicados a las inversiones en vehículos y maquinaria, especificando y razonando la elección realizada.

Igualmente deberá presentar una memoria técnica y un calendario de actuaciones, requerimientos preceptivos para su valoración.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

14

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF V04408548

**10.2.1.3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación ..... hasta 5 puntos**

Se valorará todo lo descrito en la “*propuesta de contenerización*” y fundamentalmente, tipología, capacidad y ubicación de los contenedores que sea preciso incorporar al inicio del servicio de acuerdo con la propuesta recogida como consecuencia de la implantación de un nuevo sistema. Estos contenedores a suministrar deberán mantener unas características similares de diseño, uniformidad en cuanto a tamaño, color y forma para todos los tipos de fracciones de residuos a fin de no distorsionar la estética de la vía pública de los municipios. Se valorará el material, los colores, diseños, rotulación, sistemas de centrado propuestos y demás características de los contenedores a instalar. Se tendrán en cuenta también las propuestas de conservación y mantenimiento presentadas en las memorias, así como todo lo señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación a la contenerización.

La ponderación de este criterio se hará en función del mejor equilibrio entre sus valores funcionales y estéticos, así como en función de las garantías de cumplimiento de mantenimientos, reposiciones y stock que deberán detallarse en un “plan de mantenimiento de contenedores”.

**10.2.1.4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo ..... hasta 8 puntos**

Se valorará todo lo descrito en el “*Plan de implantación de la recogida separada de biorresiduos*” y fundamentalmente, el planteamiento de un servicio que contemplará todos los aspectos relacionados con la ejecución del mismo, tales como:

- los trabajos propiamente de recogida y transporte..... hasta 2 puntos
- los servicios de contenerización y gestión ..... hasta 2 puntos
- el seguimiento de la implantación con evaluación de resultados ..... hasta 2 puntos
- la promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización a lo largo de toda la vida del contrato para el fomento y uso de los contenedores de fracción orgánica..... hasta 2 puntos

Los contenidos mínimos del Plan serán los descritos en el apartado 8.2.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas.

**10.2.1.5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales ..... hasta 8 puntos**

Se valorará todo lo descrito en el “*Plan de implantación de la recogida en polígonos industriales*” y fundamentalmente, el planteamiento de un servicio que contemplará todos los aspectos relacionados con la ejecución del mismo, tales como:

- los trabajos propiamente de recogida y transporte..... hasta 3 puntos
- servicios de contenerización y gestión..... hasta 3 puntos
- el seguimiento de la implantación en cada polígono..... hasta 2 puntos

Los contenidos mínimos del Plan serán los descritos en el apartado 8.3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

15

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**10.2.1.6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato ..... hasta 1 punto**

Se valorará metodología para el cálculo de la huella de carbono, así como Plan de reducción y compensación de esta a lo largo el contrato.

El cálculo de la huella de carbono tendrá carácter anual (estimación año a año durante el periodo de vigencia del contrato) y se utilizarán para dicho cálculo Normas y metodologías reconocidas a nivel internacional y contempladas por el MITECO.

El licitador deberá presentar una memoria técnica y un calendario de actuaciones, requerimientos preceptivos para su valoración.

**10.2.1.7) Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes .....hasta 1 punto.**
**10.2.1.8) Diseño de campañas de concienciación ..... hasta 1 punto**

Los baremos que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados anteriores serán los siguientes:

- Propuesta **completa y adecuada** = **100%** de la máxima puntuación.
- Propuesta **adecuada** = **75%** de la máxima puntuación.
- Propuesta **incompleta** = **50%** de la máxima puntuación.
- Propuesta **inadecuada** = **25%** de la máxima puntuación.
- Propuesta **muy deficiente**= **0%** de la máxima puntuación.

**8. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Vamos a utilizar, para cada una de las ofertas, el esquema descrito en el apartado 7 para la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor:

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

16

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	16/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## 8.1 VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.L

### 8.1.1) Memoria Técnica y organización del servicio (Hasta 20 puntos)

#### a) Diagnóstico de la situación actual (hasta 3 puntos)

El licitador aborda este apartado a través de 3 subapartados: puntos negros, puntos de mejora y calendario de actuaciones en los cuales ofrece una serie de datos y propuestas muy genéricas sin centrarse en ubicaciones y medidas concretas.

La valoración para este apartado es **incompleta**.

#### b) Diseño de la solución organizativa y ejecución (hasta 7 puntos)

Acciona ha desarrollado este apartado a través de 4 subapartados. Comienza realizando un estudio de la evolución poblacional y la producción municipal de residuos y su estacionalidad, así como una previsión de esta producción a 5 años.

La contenerización propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

Nº Contenedores propuestos	RESTO							ENVASES		PAPEL-CARTON	
	LATERAL		TRASERA					LATERAL	SUPERIOR	LATERAL	SUPERIOR
	3000 CL	2000 CL	1200 CT	800 CT	360 CT	240 CT	120 CT	3000 CL	3000 CS	3000 CL	3000 CS
	794	236	385	1328	177	51	23	264	206	282	256
	1030		1964					470		538	
	2994							4002			

NIF V04408548

A continuación, resumimos de manera esquemática los aspectos más importantes a tener en cuenta de la oferta presentada por el licitador:

#### Frecuencia de recogida:

- **Fracción resto:** 6 días en semana (Carboneras verano 7 día/sem) y diseminados 3 días/sem – Turno de mañana
- **Envases ligeros:** 2 veces en semana – Turno de mañana
- **Papel-Cartón:** 2 veces en semana
- **Enseres:** 6 días en semana brigadas y 3 grúa+pulpo

#### Número de rutas de recogida:

- **Fracción resto:** 8 de CL y 10 de CT
- **Envases ligeros:** 2 de CL y 4 de CS
- **Papel-Cartón:** 2 de CL y 4 de CS
- **Enseres:** 10 rutas de brigadas y 1 ruta de grúa+pulpo

#### Otros:

- **Eventos públicos:** para zonas de trasera: 1 CT, 1 brigada y para zonas de Lateral: 1 CL y 1 Satélite
- **Puntos limpios:** 1 peón por punto limpio
  - Camión caja abierta grúa y pulpo

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

17

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Plantas de transferencia:** no las menciona en este apartado, únicamente desarrolla lo contemplado en el apartado 7.2 referente a instalaciones
- **Gestión del padrón:** oficina Benahadux horario 9:00-20:00
- **Plataforma Tecnológica:**
  - Centro de control **ASUMA** (propia de Acciona) con algunos programas como Expertis, ATRIA o ADN canino
  - Módulos adicionales de **Movisat** que se comprometen a incorporar: Ecodata, Ecociudadano, Ecosostenibilidad, Ecosat Punto Limpio, Ecocompostaje, Ecoreutiliza, Ecosat Módulo Taller y Ecomovil App

Observaciones:

- Proponen como planta de destino para papel - cartón una planta en El Ejido
- Proponen realizar transferencia del papel - cartón y los envases ligeros procedentes de algunas de las rutas
- No hace referencia a la remisión de informes según se establece en el art. 8.4 del PPTP, ni establece procedimiento respecto de su confección ni remisión
- No refiere en este apartado la instalación de punto limpio móvil.
- Gestión y explotación de Plantas de Transferencia. NO refiere en este apartado nada al respecto.

Limpieza y mantenimiento de contenedores:

- Lavado de contenedores:
  - Junio-Septiembre: semanal
  - Resto del año: quincenal
  - Lavado con hidrolimpiador de contenedores y su entorno: cada 3 meses
  - Limpieza de grafitis y pintadas: mes de junio
- Mantenimiento preventivo de contenedores cada 6 meses

Acciona, en este apartado, ha ofertado una propuesta que respeta los mínimos exigidos en el pliego pero que se limita a esos mínimos sin realizar propuestas innovadoras más allá de lo previsto y omitiendo algunos aspectos importantes como las plantas de transferencia.

La valoración para este apartado es **incompleta**.

c) Calidad del proyecto (hasta 10 puntos)

Para desarrollar este apartado, Acciona lo lleva a cabo a través de 4 subapartados en los que, en primer lugar, incluye los planos en los que se detallan cada una de las rutas propuestas para pasar a continuación a describir todo lo referente a recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, incorporación de medidas en relación a la calidad y medio ambiente, características de los vehículos y material propuestos y su mantenimiento.

La plantilla propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

18

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	18/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

CATEGORIA	PLANTILLA EQUIVALENTE
Conductor	45,16
Conductor 2ª	13,47
Peón	36,29
Mecánico	2,34
Auxiliar Administrativo	0,73
Oficial Administrativo	2
Capataz	2
Encargado	4
Oficial Mantenimiento	3
Licenciado	1
Titulado Superior	1
	<b>110,09</b>

La relación de vehículos y maquinaria que se compromete a aportar el licitador es la siguiente:

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA Y MODELO	Nº
Recolector Carga Lateral 25 m³	IVECO AD260S34YPS – ROS ROCA SLM25	6
Recolector Carga Lateral 15 m³	IVECO AD190S34YPS – ROS ROCA SLM15	4
Recolector Carga Trasera 23 m³	IVECO AD260S34YPS – ROS ROCA OLYMPUS 23W	1
Recolector Carga Trasera 15 m³	IVECO AD190S34YPS – ROS ROCA OLYMPUS 15W	6
Recolector Carga Trasera 8 m³	IVECO ML120E22 – ROS ROCA MINI OLYMPUS 8	1
Recolector Carga Trasera 5	IVECO 70C16 – ROS ROCA ORUS 5	2
Recolector Compactador Tolva y Grúa 15 m³	IVECO AD260S34YPS – ROS ROCA OLYMPUS-G 15W	2
Caja abierta	IVECO DAILY 35C15 – CAYVOL	11
Caja abierta con grúa y pulpo	IVECO ML120E22 – CAYVOL ATLAS	1
Camión lavacontenedores carga lateral	IVECO AD190S34YPS – ROS ROCA LCCL	2
Camión lavacontenedores carga trasera	IVECO AD190S34YPS – ROS ROCA LCCT	2
Furgón hidrolimpiador	IVECO DAILY ELECTRIC – FENIKS ELECTRICO	2
Furgón mantenimiento de contenedores	IVECO DAILY 35S15	2
Portacontenedores de carga lateral doble	IVECO 35C15 – ROS ROCA TD DOBLE	1
Cabeza tractora	IVECO STRALIS S-WAY	1
Semirremolque piso móvil	GRANALU PM	6
Vehículo Taller	IVECO DAILY 35S15	2
Vehículo Inspección	RENAULT KANGOO	5
Vehículo consorcio	RENAULT ZOE	2
		<b>59</b>

NIF V04408548

El licitador aporta en su Anexo 5 los planos con los puntos de contenerización y las diferentes rutas de recogida, tal y como se les exige en el Pliego.

El licitador presenta los planos e itinerarios en formato A-3. La escala no es adecuada, es pequeña. Los planos lo son sobre cartografía muy esquemática, presentando en un mismo plano la ubicación de contenedores y las rutas de recogida (en las que reflejan el número de contenedores a recoger). No se observan con nitidez

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consorcio2.almeria.es](http://www.consorcio2.almeria.es)

19

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	19/86	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



la ubicación de contenedores respecto del entorno y en muchos casos, la aglomeración de contenedores es tal que impide evaluar el plano. Existen rutas erróneas (Plano 2 Vista 1, Plano 3 Vista 3, no existe carretera para realizar esa ruta) y en muchos planos, no es posible observar el núcleo al que se da servicio en las rutas (Plano 1 Vista 2, tramo final), se observan rutas sin contenedores (p.e. plano 12 vista 3 zona Alboloduy). Los planos de contenerización, poseen las mismas observaciones, no pueden determinarse la ubicación en la mayor parte de ellos.

NO presenta un organigrama del servicio ni asigna funciones ni responsabilidades.

De igual manera, aporta Acciona la información referente a recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, incorporación de medidas en relación a la calidad y medio ambiente, características de los vehículos y material propuestos y su mantenimiento.

Acciona, en este apartado, al igual que ocurría en el anterior, se ciñe a lo exigido en los pliegos sin realizar propuestas innovadoras o que pretendan mejorar en algún aspecto lo exigido por la administración contratante.

La valoración para este apartado es **incompleta**.

### 8.1.2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil (hasta 1 punto)

Destacamos de la oferta que un 4,2% de los vehículos propuestos son eléctricos y el 95,8% restante son Dual Fuel (Diesel+GLP), todos con etiqueta ECO. El uso de neumáticos de bajo consumo y emisión de ruido. Formación para conducción eficiente. Se aporta un calendario de actuaciones.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

### 8.1.3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación (hasta 5 puntos)

Acciona comienza describiendo la contenerización actual y las premisas con las que ha confeccionado la nueva propuesta de contenerización, la cual se expone en una tabla. A continuación, se justifica la suficiente capacidad de la propuesta de contenedores y se detalla el programa de instalación propuesto para los nuevos contenedores.

Acciona oferta los siguientes contenedores:

TIPO	CAPACIDAD (litros)	FABRICANTE	MODELO
CARGA LATERAL	3000	Contenur	Oval 3000 CL
	2000	Contenur	Oval 2000 CL
CARGA TRASERA	1200	Formato Verde	Back Bin 1.2
	800	Contenur	C-800 CT
	360	Contenur	C-360 CT

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

20

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	20/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>240</b>	Contenur	<i>C-240 CT</i>
	<b>120</b>	Contenur	<i>C-120 CT</i>
<b>CARGA SUPERIOR</b>	<b>3000</b>	Formato Verde	<i>Clip Bin 3.0</i>

Seguidamente, se exponen las propuestas de conservación y mantenimiento que se basan en un mantenimiento preventivo cada 6 meses y el mantenimiento correctivo cuando se detectan incidencias. Los medios materiales propuestos para estas labores de mantenimiento afirma el licitador que están descritos en el punto 1.2 de su oferta.

Continúa detallando el plan de lavado que resumimos como sigue:

- Carga lateral: 2 equipos de Camión lavacontenedores CL + Conductor
- Carga trasera: 2 equipos de Camión lavacontenedores CT + Conductor + Peón
- Carga superior y lavado intensivo: 2 equipos de Furgón hidrolimpiador + Conductor + Peón

Las frecuencias de lavado son las estipuladas en el PPT: 4 veces al mes en verano, 2 veces al mes el resto del año y 1 lavado intensivo al trimestre. Se planifica también un plan de limpieza de pintadas y grafitis una vez al año.

Finaliza el licitador dimensionando el stock de contenedores necesario para reposiciones y detallando el plan de contingencia para días de viento.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

#### 8.1.4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo (hasta 8 puntos)

##### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 2 puntos)

Plantea el licitador mantener en cada municipio el mismo sistema de recogida propuesto para la fracción resto pudiendo resumirlo así:

- **Nº de rutas de recogida:** 12 (+2 verano)
  - Lateral: 6 (+1 verano)
  - Trasera: 6 (+1 verano)
- **Frecuencia de recogida:** 3 días en semana inicialmente que se irá incrementando en detrimento de la fracción resto  
Recogida en:-Colegios 5v/s - Residuos domiciliarios 6 v/s en TA y 3 v/s en TB. Recolectores de CL y CT bicompartimentados.
- **Horario:** Tardes
- **Recorrido:** Se detallan los recorridos de todas las rutas de los vehículos mediante planos
- **Grandes productores:** recogida diaria a través de dos servicios en días alternos con recolector de trasera de 5m<sup>3</sup> con conductor y peón
- **Restos de poda:** servicio de recogida a demanda gratuito (en bolsa o atados) mediante 1 recolector de 15m<sup>3</sup> con conductor y peón. Se divide el territorio en 6 sectores que se recogen 1 vez a la semana cada uno.

La valoración de este subapartado es **completa y adecuada**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

21

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 2 puntos)

- **Contenerización propuesta:**
  - Carga lateral: **753 uds.**
    - o 2000L: 753 uds.
  - Carga trasera: **405 uds.**
    - o 1200L: 259 uds.
    - o 800L: 146 uds.
  - Grandes productores: inicialmente 30 de 800L, 50 de 240L y 50 de 120L
- **Sistemas de control de acceso:** cerraduras electrónicas con lector de tarjetas y batería Movisat, tags y control de pesaje

Oferta recogida de grandes productores y de recogida de poda.

La valoración de este subapartado es adecuada.

c) Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados (hasta 2 puntos)

Expone el licitador una propuesta de orden de implantación en 12 fases, una por cada ruta y zona. Que además se subdividen en 3 acciones (campaña, implantación y seguimiento) que se desarrollan a lo largo de un mes cada uno. El proceso completo supone un total de 14 meses y se comprometen a iniciarlo *lo antes posible*, sin rebasar los 24 meses que indica el pliego.

Describe seguimiento del despliegue e instalación de contenedores. Expone cinco propuestas de actuaciones a concretar con el Consorcio (pag 120 y ss.) pero sin exponer si estas propuestas están contenidas en su oferta o son con cargo al Consorcio.

Proponen también una serie de acciones para ejecutar el servicio en el período transitorio hasta que la Planta de Gádor pueda gestionar los Biorresiduos.

La valoración de este subapartado es **inadecuada**.

d) Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización (hasta 2 puntos)

En cuanto a la promoción del compostaje proponen un proyecto para el tratamiento descentralizado del biorresiduo mediante la instalación de un compostador en el Punto Limpio de Carboneras para uso de los ciudadanos y una colaboración con compostajes privados.

Proponen igualmente la implantación del módulo Eco compostaje de Movisat.

En cuanto a campañas proponen únicamente una campaña inicial de identificación de residuos y campañas para el uso de bolsas compostables.

La valoración de este subapartado es **inadecuada**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

22

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	22/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.1.5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales (hasta 8 puntos)

#### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 3 puntos)

Comienza el licitador haciendo una descripción de los polígonos y parques comerciales que hay en el ámbito territorial del consorcio.

Realizan un dimensionamiento identificando un total de 19 polígonos/parques, con 822 productores y una generación diaria de residuos de **fracción resto** que oscila entre 5.754 y 9.206 Kg (1700-2700 Tm/año) con una distancia total de 298 Km y 5 horas 26 minutos de trayecto.

Proponen un servicio consistente en una única ruta que iniciará a las 10:00, con un total de 7 horas 50 minutos, finalizando a las 17:50. Se llevará a cabo con camión recolector de carga trasera de 15 m<sup>3</sup> dotado de 1 conductor + 1 Peón. El recolector tiene identificador y pesaje de contenedores. Se considera insuficiente para un único equipo por la dispersión territorial, aunque estima el licitador que solo un 35% de productores saque el contenedor para recogida

Respecto al cartón, la recogida se realizará en horario de 10:00 a 17:50, mediante un recolector de carga trasera de 15 m<sup>3</sup> dotado de 1 conductor + 1 Peón. Dividen el territorio en 3 zonas que se recogerán dos veces a la semana cada una con una producción anual estimada total de 514 Tm.

Finalmente, en relación a la recogida de enseres y voluminosos, proponen un servicio concertado mediante cita telefónica con un plazo de recogida de 72 horas y en coordinación con el servicio ordinario de recogida de enseres.

La valoración de este subapartado es **inadecuada**.

#### b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 3 puntos)

Dos meses antes de la implantación, personal de la empresa informará a los usuarios del nuevo servicio, así como hacer una toma de datos de las necesidades de cada uno. Estiman los siguientes contenedores:

- CL 800L: 30 Uds.
- CL 360L: 450 Uds.
- CL 120L: 400 Uds.

Prevén total de 9 semana para todo el proceso de implantación y retirada de los antiguos contenedores.

El mantenimiento y lavado de contenedores se realizará con los equipos del resto de servicios ordinarios.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

23

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



c) Seguimiento de la implantación en cada polígono (hasta 2 puntos)

Proponen un sistema de seguimiento eminentemente tecnológico y configuran una serie de fases para la implantación con un monitoreo automático a posteriori para la evaluación del plan de implantación en base a una serie de indicadores.

Describe indicadores de implantación, pero no se describe adecuadamente como se van a obtener los datos, quien los va a obtener y procesar, como se van a tratar dichos datos ni las medidas correctivas. Hace una explicación generalista.

Finalmente exponen el calendario de actuaciones.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

**8.1.6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción (hasta 1 punto)**

Acciona aporta la memoria técnica solicitada en el pliego para el análisis de la huella de carbono y el calendario de actuaciones requerido.

Basándose en la metodología reconocida por el MITECO afirma disponer de una calculadora que le ha permitido calcular la línea base teórica en 2.594,5tCO<sub>2</sub>e/año.

Propone una serie de acciones genéricas para reducir las emisiones y se compromete a garantizar la neutralidad de la huella de carbono. Propone como proyecto específico para neutralizar la huella del servicio prestado en el ámbito territorial del consorcio, sin coste alguno, un proyecto de Bosque Urbano mediante el que se plantarán 10.000 árboles en el entorno del municipio de Gádor.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

**8.1.7) Disposición de instalaciones adecuadas (hasta 1 punto)**

Acciona propone utilizar, además de la instalación principal del servicio, las plantas de transferencia como guardería de determinados vehículos.

De esta manera, la red de instalaciones propuestas del servicio quedaría compuesta por:

1. Nave Central: es la sede actual de la concesionaria, ubicada en Benahadux. Describen las instalaciones que pretenden adaptar y dispondrán de: vestuarios y aseos, comedor y zona común, oficina, almacén, taller, zona de vehículos y maquinaria, zonas exteriores con aparcamientos y zona de acopios y lavadero. Pretenden realizar algunos acondicionamientos y equipamientos como puntos de recarga eléctrica de vehículos y maquinaria y sistema de vigilancia.
2. Naves y elementos auxiliares:
  - Campa de acopio de contenedores de 14.000m<sup>2</sup> en Benahadux

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

24

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF V04408548

- Puntos limpios
- Plantas de transferencia

3. Oficina de atención al público: situada en la C/ La Partala,2 de Benahadux.

NO expone plan de mantenimientos. No expone medidas de seguridad en las instalaciones de guarda de vehículos, que, por su dispersión, pueden ser objeto de vandalismo.

Exponen un plano de situación de las instalaciones los precontratos de titularidad y arrendamiento, exponen el funcionamiento de las plantas de transferencia y transporte de residuos al centro de tratamiento. Se aporta un calendario de actuaciones.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

### 8.1.8) Diseño de campañas de concienciación (hasta 1 punto)

Acciona propone un plan de comunicación dividido en los siguientes apartados en el que además de presentarnos la posible Imagen del servicio y un Cronograma de acciones, nos proponen las siguientes, Campañas de comunicación:

- Campaña de inicio del servicio
- Campaña de implantación de la fracción orgánica, con promoción del compostaje.
- Campaña de implantación de recogida en polígonos (sistema puerta a puerta).
- Campaña de implantación de nuevos contenedores.
- Campañas sobre puntos limpios.
- Campañas de información sobre qué son conductas de acoso.
- Campañas de la implantación del nuevo servicio de recogida comercial.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

25

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	25/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.1.9) Valoración global

Una vez analizados cada uno de los criterios, a continuación, se expone la valoración global de la oferta:

	Puntos Máximos	Valoración	Puntos obtenidos
<b>1) Memoria Técnica y organización del servicio</b>	<b>20</b>		<b>10</b>
Diagnóstico de la situación actual	3	Incompleta	1,5
Diseño de la solución organizativa y ejecución	7	Incompleta	3,5
Calidad del Proyecto	10	Incompleta	5
<b>2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,75</b>
<b>3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación</b>	<b>5</b>	Adecuada	<b>3,75</b>
<b>4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo</b>	<b>8</b>		<b>4,5</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	2	Completa y adecuada	2
Servicios de contenerización y gestión	2	Adecuada	1,5
Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados	2	Inadecuada	0,5
Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización	2	Inadecuada	0,5
<b>5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales</b>	<b>8</b>		<b>3,25</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	3	Inadecuada	0,75
Servicios de contenerización y gestión	3	Incompleta	1,5
Seguimiento de la implantación en cada polígono	2	Incompleta	1
<b>6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,75</b>
<b>7) Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,75</b>
<b>8) Diseño de campañas de concienciación</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,75</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>24,5</b>

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

26

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	26/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## 8.2 VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L

### 8.2.1 Memoria Técnica y organización del servicio (Hasta 20 puntos)

#### a) Diagnóstico de la situación actual (hasta 3 puntos)

El licitador aborda este apartado a través de 8 subapartados: servicio de recogida, calendario y actuaciones iniciales, instalaciones del servicio, polígonos industriales, estudio condiciones excepcionales en días de viento, estudio de población, estudio de residuos y contenerización actual. A lo largo de estos apartados, el licitador realiza un análisis bastante exhaustivo de la situación actual identificando puntos negros y aportando medidas muy concretas y un calendario de actuaciones, tal y como se detalla en el pliego.

Expone incidencias y puntos negros por comarca o zona, aportando reportaje fotográfico e identificando la deficiencia detectada sobre plano. Propone actuaciones correctoras, medios y calendario de aplicación. Identifica problemas en plantas de transferencia existentes (incluyendo las fuera de servicio) y en puntos limpios con reportaje fotográfico. Identifica problemas en polígonos industriales de forma general

La valoración para este apartado es **completa y adecuada**.

#### b) Diseño de la solución organizativa y ejecución (hasta 7 puntos)

El licitador desarrolla este apartado a través de 13 subapartados. Comienza realizando una explicación de la metodología empleada para el dimensionamiento de los diferentes servicios para pasar a continuación a describir el diseño de cada uno de los servicios a prestar.

La contenerización propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

Nº Contenedores propuestos	RESTO						ENVASES		PAPEL-CARTON		
	LATERAL		TRASERA				LATERAL	SUPERIOR	LATERAL	SUPERIOR	
	3000 CL	2000 CL	1200 CT	800 CT	360 CT	240 CT	120 CT	3000 CL	3200 CS	3000 CL	3200 CS
	801	237	365	1323	174	52	21	270	209	284	260
	1038		1935				479		544		
	2973										
	3996										

Frecuencia de recogida:

- **Fracción resto:** 6 días en semana (2 zonas verano 7 días/sem)
- **Envases ligeros:** 2 veces en semana
- **Papel-Cartón:** 2 veces en semana
- **Enseres:** 6 días en semana brigadas y 6 grúa+pulpo

Número de rutas de recogida:

- **Fracción resto:** 8 (+2) de CL y 13 de CT

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)



Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	27/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





- **Envases ligeros:** 2 de CL y 6 de CS
  - **Papel-Cartón:** 2 de CL y 6 de CS
  - **Enseres:** 14 rutas de brigadas y 2 rutas de grúa+pulpo
- Otros:
- **Eventos públicos:** 1 CT, 1 brigada, 1 CL y 1 Satélite. Identifica los mercadillos, pero no los eventos ni fiestas
  - **Transferencia:**
    - Propone realizar transferencia de Biorresiduos en Abla y Sorbas
    - Solo es necesario 1 cabeza tractora + 1 conductor para el transporte y 1 peón para cada planta y 6 pisos móviles
  - **Puntos limpios:**
    - Proponen la instalación de 10 mini puntos limpios
  - **Plataforma Tecnológica** (contenido en apartado siguiente):
    - Módulos adicionales de **Movisat** que se comprometen a incorporar: Ecodata, Ecociudadano, Ecosostenibilidad, Ecosat Punto Limpio, Eco compostaje, Ecoreutiliza, Ecosat Módulo Taller y Ecomovil App

Observaciones:

- Proponen en algunas zonas el uso de recolectores de CL adaptados para recoger contenedores de trasera
- RV01 recoge en domingos además de zonas costeras, algunos municipios de la Alpujarra
- No define tratamiento de desbordes ni del entorno de contenedores.
- Proponen poner un funcionamiento una app para fomentar la reutilización
- Recogida de las 4 fracciones en mercadillos y dotación de pequeños contenedores de 60l para cada puesto

Actúa, en este apartado, ha elaborado una oferta muy detallada y cumpliendo con lo exigido en los pliegos aportando, además, información muy concreta y algunas ideas interesantes, aunque no ofrece algunos servicios que han ofertado otros licitadores.

La valoración para este apartado es **adecuada**.

c) Calidad del proyecto (hasta 10 puntos)

Para desarrollar este apartado, Actúa lo divide en 10 subapartados en los que, de manera muy detallada aborda todo lo relativo a la calidad del proyecto. El hecho de haber realizado un exhaustivo diagnóstico de la situación actual, les ha permitido llevar a cabo una correcta adaptabilidad de los servicios a cada uno de los municipios.

La plantilla propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/86
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF V04408548

CATEGORIA	PLANTILLA EQUIVALENTE
Conductor	41,24
Conductor 2ª	22,94
Peón	36,39
Mecánico	2,34
Auxiliar Administrativo	0,73
Oficial Administrativo	2
Capataz	2
Encargado	4
Oficial Mantenimiento	
Licenciado	1
Titulado Superior	1
	<b>113,64</b>

➤ Retén de emergencias externo: común a otros servicios de Actúa

La relación de vehículos y maquinaria que se compromete a aportar el licitador es la siguiente:

Tipología	Chasis	Carrozado	Nº
Recolector carga lateral 25 m3	RENAULT TRUCKS D26 WIDE	Speedline SML 25.	8
Recolector carga lateral 15 m3	D 18 WIDE R4x2 MUNICIP 18 tn	Speedline SLM 15	6
Recolector carga trasera 23 m3	RENAULT TRUCKS D26 WIDE	Ros Roca Olympus W23	1
Recolector carga trasera 16 m3 R.	D16 Wide R4x2 MUNICIP 280 18 TN	Ros Roca Olympus 16W	3
Recolector carga trasera 10 m3	R. D16 Wide R4x2 MUNICIP 280 16 TN	Ros Roca Olympus 10N	4
Recolector carga trasera 8 m3	RENAULT - D 12 MED R4x2 250E6 12 tn	Ros Roca Olympus Mini 8	2
Recolector Satélite carga trasera 5 m3	RENAULT 7,5 LOW R4x2 240 E6 (7,5 tn)	Ros Roca ORUS 5	2
Recolector compactador tolva y grúa de 16 m3	R. D16 Wide R4x2 MUNICIP 280 18 TN Ros Roca Olympus 16W Adaptación		4
Vehículo caja abierta con plataforma elevadora	RENAULT MASTER RED – CCAB PTC 3,5 T	Plataforma	14
Caja abierta con grúa y pulpo	RENAULT 7,5 LOW R4x2 240 E6 (7,5tn)	Grúa Hidráulica Palfinger	2
<b>Camión lavacontenedores carga lateral</b>	<b>Lavacontenedores cedidos por el consorcio</b>		<b>0</b>
<b>Camión lavacontenedores carga trasera</b>	<b>Lavacontenedores cedidos por el consorcio</b>		<b>0</b>
Furgón hidrolimpiador	DFSK EC31 ELÉCTRICO	Equipo Hidrolimpiador DFSK	3
Furgón mantenimiento de contenedores	RENAULT MÁSTER	Equipo Maprinsa	3

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

29

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	29/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vehículo portacontenedores de carga lateral doble	MASTER RED - CCAB RTWD 4T5. 4,5T	Ros Roca TCL2	2
Cabeza tractora	RENAULT TRUCKS C T4X2 13L		1
Semi remolque piso móvil	PISO MÓVIL ESTANCO FERRUZ 87 m3 SMLPM		6
Furgón taller mantenimiento	RENAULT MASTER	Equipamiento Taller Móvil	2
Vehículos inspe/encargados/técnicos	RENAULT KANGOO Z.E.		8
Vehículos consorcio	DACIA SPRING		2
			<b>73</b>

El licitador aporta en su Anexo los planos con los puntos de contenerización y las diferentes rutas de recogida, tal y como se les exige en el Pliego.

El licitador presenta los planos e itinerarios en formato A-3, de muy escasa definición gráfica, se observan los contenedores numerados, pero es imposible apreciar la ubicación y entorno, así como su tipología. Las rutas se exponen, dentro del documento planos Parte 1 y 2 en formato Excel. En documento Planos parte 3, se exponen las rutas, pero con escasa definición gráfica que impide observar los recorridos por los distintos núcleos. La base cartográfica es de baja calidad.

De igual manera, de forma muy detallada, aporta la información referente a recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, incorporación de medidas en relación a la calidad y medio ambiente, características de los vehículos y material propuestos y su mantenimiento. Presenta un organigrama del servicio de forma general, sin indicar titulaciones y/o experiencia.

Actúa, en este apartado, al igual que en el anterior, ha elaborado una oferta muy trabajada, desarrollando de manera extensa los diferentes aspectos exigidos en el pliego. No obstante, encontramos un aspecto que nos ha llamado la atención y es que se **propone no adquirir ningún vehículo lavacontenedores de carga lateral ni trasera, en contra de lo previsto en el pliego técnico**. Actúa propone hacer uso de los vehículos cedidos por el consorcio, sin realizar inversión de ningún tipo en este aspecto, cuando las prescripciones técnicas de este contrato suponen frecuencias de lavado que duplican las del contrato anterior, resultando inviable la prestación de este servicio con vehículos que, además, están al final de su vida útil y no cumplen con determinadas exigencias del pliego como la normativa Euro VI.

La valoración para este apartado es **inadecuada**.

### 8.2.2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil (hasta 1 punto)

Comienza el licitador justificando la no utilización de vehículos eléctricos basándose en dos premisas: la elevada dispersión territorial, complicada orografía y largas distancias a recorrer, la no existencia de puntos de recarga y corta duración de las baterías, así como elevado coste, entre otras.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

30

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A continuación, se limita a justificar que únicamente se han propuesto chasis que cumplen con normativa y están a la cabeza en innovación. Aporta certificados de cumplimiento de con las especificaciones del pliego en materia de gases. No se aporta un calendario de actuaciones. Los lavacontenedores actuales del servicio que pretende reutilizar (sin adquirir otros), no cumplen EURO VI

La valoración de este apartado es **inadecuada**.

### 8.2.3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación (hasta 5 puntos)

Comienza el licitador haciendo una exposición muy detallada de la propuesta de contenerización, estableciendo unos objetivos concretos a conseguir y definiendo soluciones específicas a realizar en determinados municipios en los que proponen una serie de mejoras para finalizar exponiendo el dimensionamiento de cada una de las fracciones. Expone también la propuesta de ubicación de 10 minipuntos limpios distribuidos estratégicamente.

A continuación, detalla la propuesta de actuaciones a realizar contra la acción del viento instalando 100 sujeta contenedores e instalando guías en todos los contenedores de carga lateral.

Actúa oferta los siguientes tipos de contenedores:

TIPO	CAPACIDAD (litros)	FABRICANTE	MODELO
CARGA LATERAL	3000	Rototank	Rotourban 3000
	2000	Rototank	Rotourban 2000
CARGA TRASERA	1200	Rototank	Rotourban 1200l
	800	Contenur	C800 CT
	360	Contenur	C360 CT
	240	Contenur	C240 CT
	120	Contenur	C120 CT
CARGA SUPERIOR	3200	Rototank	Rotocube

A continuación, el licitador pasa a describir y justificar la elección de estos modelos y fabricantes y aporta los certificados de producto en su anexo correspondiente.

Para finalizar, se exponen las propuestas de implantación, conservación y mantenimiento. Respecto al mantenimiento y conservación, se basa en labores diarias de inspección, un mantenimiento preventivo cada 6 meses (y otras operaciones según cuadrante) y el mantenimiento correctivo cuando se detectan incidencias. Se hace también referencia al servicio excepcional en días de viento.

Describe plan de mantenimiento semestral en la verificación de los elementos del contenedor. El procedimiento del mantenimiento correctivo es lento (depende de visto bueno del ayuntamiento)

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

31

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	31/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Los medios materiales propuestos para estas labores de mantenimiento son:

- Inspección: Furgón mantenimiento + 1 conductor 2ª
- Mantenimiento preventivo: 2 equipos de Furgón mantenimiento + 1 conductor 2ª
- Mantenimiento correctivo: 2 mecánicos + 1 vehículos taller

Finaliza detallando el plan de lavado que resumimos a continuación:

- Carga trasera: 2 equipos de Camión lavacontenedores CL + Conductor
- Carga trasera: 2 equipos de Camión lavacontenedores CT + Conductor + Peón
- Carga superior: 1 equipo de Furgón hidrolimpiador + 1 conductor
- Lavado intensivo: 1 equipo de Furgón hidrolimpiador + 1 conductor

Los lavacontenedores, son los actuales del Consorcio, no oferta nuevas adquisiciones.

Las frecuencias de lavado son las estipuladas en el PPT, para fracción resto y orgánica, 4 veces al mes en verano, 2 veces al mes el resto del año, para PC y EELL 12 veces al año, 1 lavado intensivo al trimestre y una vez al año el plan antigrafitis y pintadas.

La valoración de este apartado es **incompleta**.

#### 8.2.4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo (hasta 8 puntos)

##### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 2 puntos)

Plantea Actúa mantener en cada municipio el mismo sistema de recogida propuesto para la fracción resto. Proponen la adaptación de las Plantas de Transferencia para la recogida de la fracción orgánica.

- **Nº de rutas de recogida:** 10 (+3 verano)
  - Lateral: 6 (+3 verano)
  - Trasera: 4
- **Frecuencia de recogida:** 2 días en semana. Se considera reducida
- **Horario:** Mañanas/Tardes
- **Recorrido:** Se detallan los recorridos de todas las rutas de los vehículos mediante planos en el Anexo: Planos.

No expone el modelo mixto de recogida domiciliario y comercial que expone el PPTP en la pag. 33.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

##### b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 2 puntos)

Se mantendrá CL en las zonas en las que se ha propuesto recoger en CL o mixta la fracción resto y CT en las zonas donde se recoja en trasera el resto. Especifican una serie cuestiones específicas en determinados municipios con condiciones especiales.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consorcio2.almeria.es](http://www.consorcio2.almeria.es)

32

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Contenerización propuesta:**
  - Carga lateral: 849 uds.
    - o 2000L: 849 uds.
  - Carga trasera: **307 uds.**
    - o 1200L: 174 uds.
    - o 1100L: 133 uds.
- **Sistemas de control de acceso:** cerraduras electrónicas con lector de tarjetas, tags y control de pesaje
- **Gamificación por Tokens:** sistema de recompensa por el uso de los contenedores

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

c) Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados (hasta 2 puntos)

Expone el licitador una propuesta de orden de implantación en 6 fases que se solapan, comenzando por los municipios que depositan directamente en la planta de Gádor sin realizar transferencia ya que han de adecuarse las plantas de transferencia. Cada una de estas fases se subdividen en 8 etapas. El proceso completo supone un total de 14 meses. Describe resumidamente los parámetros a controlar y de forma genérica como va a realizar el seguimiento y control de la implantación

Proponen un sistema de seguimiento continuo del desarrollo del nuevo servicio de recogida. Se implantará también un sistema de bonificación por el uso de los contenedores. Se prevé la realización de encuestas y mediciones del uso de los contenedores para el seguimiento.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

d) Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización (hasta 2 puntos)

En cuanto a la promoción del compostaje proponen un plan para el fomento del compostaje domiciliario y comunitario que comenzará desde el inicio del contrato. Para el primero se proporcionará 200 kits de compostaje doméstico con una guía de uso y en cuanto al compostaje comunitario por medio de 25 unidades de composteras modulares.

En cuanto a campañas de información proponen 5 campañas a realizar desde el inicio del contrato, con una dotación total de 26.000€ y presencia en diferentes medios y aportan un calendario de planificación.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

33

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	33/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.2.5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales (hasta 8 puntos)

#### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 3 puntos)

Comienza el licitador haciendo un acercamiento a los polígonos y parques comerciales en los que se acometerá el servicio, con un total de 1649 naves.

Plantea Actúa repartir un contenedor de 360L a cada nave con una recogida de lunes a sábado, al igual que para el cartón.

Respecto a la fracción resto, indican que la recogida de los polígonos estará integrada dentro de las rutas ordinarias y muestran una tabla en la que indican, por un lado, el horario de recogida de cada polígono, y por otro, la ruta que recoge cada uno.

El sistema de recogida propuesto para la fracción resto es la carga trasera con un equipo compuesto por un conductor y un peón.

Respecto al cartón, la recogida se realizará mediante un camión de caja abierta de 8 m<sup>3</sup> con conductor depositando el cartón procedente de cada polígono en un gestor autorizado que especifican en la propuesta, exceptuando la zona de Abruca que será recogido por el recolector satélite de 6 m<sup>3</sup> de esa zona. Exponen la forma de recogida de cada polígono. Hacen la recogida 2 días a la semana según calendario propuesto.

No hacen referencia a la recogida de enseres y voluminosos.

La valoración de este subapartado es **inadecuada**.

#### b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 3 puntos)

Proponen nuevamente repartir un contenedor de 360L a cada productor para la recogida de resto e insisten en que el depósito de cartón se hará plegado y amarrado. Indican que se identificarán los contenedores con el nombre de la empresa y vuelven a indicar la planta de destino o gestor al que se destinarán los residuos recogidos en cada polígono.

La valoración de este subapartado es **inadecuada**.

#### c) Seguimiento de la implantación en cada polígono (hasta 2 puntos)

Exponen el cronograma de actuaciones y una serie de indicaciones muy genéricas sobre el seguimiento y los medios humanos destinados a ello.

Finalmente se expone un servicio de recogida puerta a puerta de cartón en comercios de determinadas zonas de algunos municipios y los medios y planificación prevista.

La valoración de este subapartado es **inadecuada**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

34

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	34/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.2.6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción (hasta 1 punto)

Actúa aporta la memoria técnica solicitada en el pliego para el análisis de la huella de carbono y el calendario de actuaciones requerido.

Basándose en la metodología reconocida por el MITECO se comprometen a realizar la estimación de la huella de carbono durante los primeros 3 meses del contrato que servirá de base para los restantes años.

Hacen una simulación de la huella de carbono del servicio identificando previamente las fuentes y factores de emisión a partir de datos estimados obteniendo un total de CO<sub>2</sub> emitido de 830,092.

Propone una serie de medidas que se implantarán desde el inicio del contrato como: ahorro de agua y materiales, priorizar el empleo de productos ecológicos, contratar la energía eléctrica a con comercializadoras que garanticen el origen, utilización de vehículos y maquinaria eléctrica o ecológica, plantación de 66 árboles al inicio del contrato y otras de carácter muy genérico.

Se comprometen a elaborar un plan de reducción de la Huella de Carbono una vez se realice la estimación de la misma en el primer año de contrato estableciendo una serie de objetivos e indicadores.

La valoración de este apartado es **inadecuada**.

### 8.2.7) Disposición de instalaciones adecuadas (hasta 1 punto)

Actúa propone dos tipos de instalaciones:

1. **Instalaciones Centrales o base principal:** ubicada en el polígono industrial de Benahadux, en las calles Tajo y Guadalquivir. Contará con estacionamiento para los recolectores que inician ruta en Benahadux, así como para el resto de vehículos que utilizaran esta instalación como base. También dispondrá de taller, vestuarios, despacho, archivo, almacén, área de descanso de personal, lavaderos y espacio para estocar de 10 a 20 contenedores.
2. **Locales auxiliares:**
  - **Oficina de atención al cliente:** ubicada en C/ Sevilla, 4 de Benahadux que además ejercerá de centro de formación para los trabajadores.
  - **Nave zona de Gérgal:** ubicada en C/ Cruz de Mayo (AL-4405) de Gérgal. Es la instalación más grande en superficie para acoger recolectores, vehículos de reserva y almacenamientos generales del servicio. Albergará el stock principal de contenedores (pudiendo superar 100 Uds.)
  - **Nave zona de Lubrín:** ubicada en el polígono industrial de Lubrín para dar servicio a los municipios de la Sierra de los Filabres y Sorbas

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

35

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	35/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- **Nave zona de Níjar:** ubicada en la C/Tornero del polígono Industrial La Granatilla.

Estas nuevas ubicaciones, no se consideran las más adecuadas desde el punto de vista técnico y logístico. En algunas de ellas, deben de realizarse obras y gestionarse autorizaciones que no se definen.

No expone medidas de seguridad en las instalaciones de guarda de vehículos, que, por su dispersión, pueden ser objeto de vandalismo.

Aportan una tabla con el reparto de vehículos y contenedores estocados en las mismas así como los planos de ubicación e instalaciones, los compromisos de disposición de las instalaciones, las normativas de seguridad a seguir en las mismas, un resumen de necesidades, con un desglose de acciones a realizar y el plan de mantenimiento.

La valoración de este apartado es **muy deficiente**.

### 8.2.8) Diseño de campañas de concienciación (hasta 1 punto)

Actúa, para definir el plan de sensibilización ambiental y comunicación, comienza estableciendo los objetivos a conseguir, el público objetivo al que dirigirse y el mensaje y los canales de comunicación, para finalmente concretar las campañas de concienciación, así como un calendario de realización a lo largo de un año, que se irá repitiendo año a año, modificándolo según resultados del año anterior.

Establecen dos tipos de campañas:

- Campañas genéricas
  - Presentación del servicio
  - Información del servicio
- Campañas específicas:
  - Presentación del servicio de recogida del 5º contenedor
  - Campaña de recogida de fracción orgánica para empresas
  - Reciclaje / separación
  - Uso del punto limpio
  - Recogida de muebles y enseres
  - Separación de residuos en mercadillo semanal
  - Recogida de papel y cartón
  - Concienciación en fiestas y celebraciones
  - Campaña de compostaje
  - Concienciación en colegios
  - Campaña de escombros

Finalmente, expone el licitador un calendario de programa de celebración de las campañas de sensibilización ambiental y un pequeño detalle de los medios necesarios para llevar a cabo el plan de sensibilización.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

36

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	36/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.2.9) Valoración global

Una vez analizados cada uno de los criterios, a continuación, se expone la valoración global de la oferta:

	Puntos Máximos	Valoración	Puntos obtenidos
<b>1) Memoria Técnica y organización del servicio</b>	<b>20</b>		<b>10,75</b>
Diagnóstico de la situación actual	3	Completa y adecuada	3
Diseño de la solución organizativa y ejecución	7	Adecuada	5,25
Calidad del Proyecto	10	Inadecuada	2,5
<b>2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil</b>	<b>1</b>	Inadecuada	<b>0,25</b>
<b>3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación</b>	<b>5</b>	Incompleta	<b>2,5</b>
<b>4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo</b>	<b>8</b>		<b>5</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	2	Incompleta	1
Servicios de contenerización y gestión	2	Adecuada	1,5
Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados	2	Incompleta	1
Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización	2	Adecuada	1,5
<b>5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales</b>	<b>8</b>		<b>2</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	3	Inadecuada	0,75
Servicios de contenerización y gestión	3	Inadecuada	0,75
Seguimiento de la implantación en cada polígono	2	Inadecuada	0,5
<b>6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato</b>	<b>1</b>	Inadecuada	<b>0,25</b>
<b>7) Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes</b>	<b>1</b>	Muy Deficiente	<b>0</b>
<b>8) Diseño de campañas de concienciación</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,75</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>21,5</b>

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

37

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 8.3 VALORACIÓN DE LA OFERTA DE FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U. - OHL SERVICIOS INGESAN S.A (U.T.E. FCC-OHL)

#### 8.3.1) Memoria Técnica y organización del servicio (Hasta 20 puntos)

##### a) Diagnóstico de la situación actual (hasta 3 puntos)

El licitador aborda este apartado realizando un estudio detallado de la situación actual de cada uno de los municipios mediante una ficha por municipio en cada una de las cuales se identifican los puntos negros y los puntos de mejora de este. Se aportan otros datos importantes como densidad de población, grado de actividad, accesibilidad para los vehículos de recogida, variaciones en la producción de residuos por estacionalidad, zonas con importantes rachas de viento con el objetivo de detectar las necesidades reales de cada municipio. No se aporta el calendario de actuaciones a realizar mencionado en el apartado 10.2.1.1) del cuadro de características del PCAP.

La valoración para este apartado es **adecuada**.

##### b) Diseño de la solución organizativa y ejecución (hasta 7 puntos)

El licitador desarrolla este apartado a través de 11 subapartados. Comienza detallando la metodología empleada para el dimensionamiento de los diferentes servicios para pasar a continuación a describir el diseño de cada uno de los servicios ofertados conforme a lo estipulado en los pliegos.

La contenerización propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

Nº Contenedores propuestos	RESTO						ENVASES		PAPEL-CARTON		
	LATERAL		TRASERA				LATERAL	SUPERIOR	LATERAL	SUPERIOR	
	3000 CL	2000 CL	1200 CT	1000 CT	360 CT	240 CT	120 CT	3000 CL	3200 CS	3000 CL	3200 CS
	1030	0	510	1178	173	51	23	293	247	293	262
	1030		1935				540		555		
	2965										
	4060										

Frecuencia de recogida:

- **Fracción resto:** 6 días en semana (2 rutas carboneras verano 7días/sem)
- **Envases ligeros:** 2 veces/semana, excepto 1 ruta 3 veces/sem
- **Papel-Cartón:** 2 veces en semana
- **Enseres:** 6 días en semana brigadas y 6 grúa+pulpo

Número de rutas de recogida:

- **Fracción resto:** 7 de CL y 12 de CT
- **Envases ligeros:** 3 de CL y 8 de CS
- **Papel-Cartón:** 3 de CL y 8 de CS
- **Enseres:** 8 rutas de brigadas y 1,5 rutas de grúa+pulpo

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12	
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	38/86	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Otros:

- **Eventos públicos:** poco detallado
- **Puntos limpios:** 1 vehículo ampiroll + 1 conductor
  - Punto limpio móvil: 1 operario + 1 vehículo pto limpio móvil
- **Plantas de transferencia:** 1 cabeza tractora + 4 peones (1 por planta)
  - Instalación de plantas de tratamiento de Biorresiduo
- **Plataforma Tecnológica** (contenido en apartado siguiente):
  - Módulos adicionales de **Movisat** que se comprometen a incorporar: Ecodata, Ecociudadano, Ecosostenibilidad, Ecosat Punto Limpio, Eco compostaje, Ecoreutiliza, Ecosat Módulo Taller y Ecomovil App

El licitador ha desarrollado este apartado, de manera muy resumida, con poca literatura, pero cumpliendo con todo lo exigido en los pliegos y aportando, además, algunas ideas interesantes como la propuesta de punto limpio móvil para acercar este servicio a los municipios más distantes o la instalación de plantas de tratamiento de Biorresiduos en las plantas de Transferencia.

La valoración para este apartado es **adecuada**.

c) Calidad del proyecto (hasta 10 puntos)

Para desarrollar este apartado, el licitador expone 6 subapartados en los que aborda todo lo relativo a la calidad del proyecto. Comienza explicando los medios y medidas propuestas para prestar el servicio en núcleos de difícil accesibilidad para los camiones.

Proponen también medidas concretas para contenedores susceptibles de ser desplazados por fuertes pendientes o rachas de viento: soleras de hormigón, sistemas de fijación. También mencionan la recogida de 7 días en semana en municipios de mayor población. Hacen referencia también a la puesta en marcha de una app móvil, así como la "posibilidad de asistencia domiciliaria" para gestionar trámites relativos al padrón.

La plantilla propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

CATEGORIA	PLANTILLA EQUIVALENTE
Conductor	46,05
Conductor 2ª	11,54
Peón	37,06
Auxiliar Administrativo	0,73
Oficial Administrativo	2
Capataz	2
Encargado	4
Oficial Mantenimiento	3
Técnico (Licenciado)	1

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

39

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gestor (Titulado Superior)	1
Conductor festivo	1
Conductor 2ª festivo	0,13
Peón festivo	0,64
	<b>110,15</b>

La relación de vehículos y maquinaria que se compromete a aportar el licitador es la siguiente:

Tipología	Chasis	Carrozado	Nº
Recolector carga lateral 25 19 m3	IVECO S-WAY AD260S34	OMB CMPL8 DE 19 M3	9
Recolector carga trasera 23 18 m3	IVECO S-WAY 260S34 Y/PS	OLYMPUS 18,75 M3	1
Recolector carga trasera 40 12 m3	IVECO EUROCARGO 160E25	OLYMPUS 11 M3	12
Recolector Satélite carga trasera 5 m3	FUSO CANTER 6C15	ROS ROCA ORUS 5 M3	3
Recolector compactador tolva y grúa de 15 m3	IVECO S-WAY 190S34	PALVI CFS 15 M3	5
Vehículo caja abierta con plataforma elevadora	FUSO CANTER 3S13	CAJA BASCULANTE DE 7m3, PLATAFORMA POSTERIOR	10
Caja abierta con grúa y pulpo	IVECO EUROCARGO 160E25	CAJA ABIERTA BASCULANTE DE 16 m3, <b>PLATAFORMA POSTERIOR Y GRÚA DE 8 TNXM</b>	2
Camión lavacontenedores carga lateral	IVECO S-WAY 190S34 EURO VI-E	LAVACONTENEDORES DE CARGALATERAL DE 5,5 + 5 m3	2
Camión lavacontenedores carga trasera	IVECO EUROCARGO 160E25 EURO VI-E	LAVACONTENEDORES DE CARGATRASERA 5 + 5 m3	2
Furgón hidrolimpiador	RENAULT MASTER FURGÓN L2H2	EQUIPO HIDROLIMPIADOR DE ALTA PRESIÓN Y AGUACALIENTE	1
Furgón mantenimiento de contenedores			1
Vehículo portacontenedores de carga lateral doble	FUSO CANTER 6S15	PARA LA MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE 1 CONTENEDOR DE CARGA LATERAL CON EQUIPO HIDROLIMPIADOR	1
Cabeza tractora		IVECO S-WAY AD440S46	1
Semi remolque piso móvil	HIDRASOL PISO MOVIL ESTANCO 88M3		6
Furgón taller mantenimiento	RENAULT MASTER FURGÓN L2H2	FURGON TALLER	1
Vehículos inspe/encargados/técnicos	RENAULT KANGOO COMBI		6
Vehículos consorcio	TOYOTA COROLLA HYBRID 125H eCTV		4
			<b>67</b>

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

40

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	40/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El licitador aporta en su Anexo de Documentación Gráfica los planos con los puntos de contenerización y las diferentes rutas de recogida, tal y como se les exige en el Pliego.

El licitador presenta en un único plano la ubicación de contenedores y los distintos recorridos de recogida en formato pdf, expresando la información mediante capas. No se exponen los recorridos de vehículos desde ubicación de cocheras hasta inicio de itinerario ni desde el final de itinerario hasta lugar de descarga. El plano presentado es cartográfico (no sobre ortofoto), le falta completar la identificación de barriadas y algunos parajes. La escala del plan o, impide ver con claridad el número de contenedores propuesto (zoom 6400%). Al ser un plano esquemático, no pueden observarse si las ubicaciones son las más adecuadas, al no disponer de información cartográfica sobre el plano (cartografía urbana, ortofoto, ...), sólo líneas que representan calles.

La información referente a recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, incorporación de medidas en relación a la calidad y medio ambiente, características de los vehículos y material propuestos y su mantenimiento, es desarrollada por el licitador de manera bastante resumida, pero tratando los diferentes aspectos solicitados en el pliego.

La valoración para este apartado es **adecuada**.

### 8.3.2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil (hasta 1 punto)

Comienza el licitador afirmando que todos los vehículos ofertados cumplen la norma EURO 6E y que los equipos de inspección ofertados son híbridos.

A continuación, se limita a justificar la elección de los recolectores de lateral y trasera y sus innovaciones que han permitido disminuir las emisiones de ruido y fricciones de elementos abrasivos. Pasa a continuación a describir la insonorización del furgón limpia-pintadas propuesto y a exponer la propuesta de adquisición de 4 turismos híbridos y furgones de inspección.

En cuanto al calendario de actuaciones se remite al calendario general de puesta en marcha de los servicios.

La valoración de este apartado es **incompleta**.

### 8.3.3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación (hasta 5 puntos)

El licitador UTE FCC-OHL oferta los siguientes contenedores:

TIPO	CAPACIDAD (litros)	FABRICANTE	MODELO
CARGA LATERAL	3000	Contenur	Oval 3000 CL
	2000	Contenur	Oval 2000 CL
CARGA TRASERA	1200	Formato Verde	Back Bin 1200I

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

41

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	41/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	<b>1000</b>	Contenur	<i>C1000</i>
	<b>360</b>	Contenur	<i>C360</i>
	<b>240</b>	Contenur	<i>C240</i>
	<b>120</b>	Contenur	<i>C120</i>
<b>CARGA SUPERIOR</b>	<b>3000</b>	Contenur	<i>Oval 3000 CS</i>

De manera muy esquemática, el licitador resume algunas características de la propuesta de contenerización y, mediante tablas expone la dotación de contenedores propuesta. Expone las características de los contenedores a través de una serie de fichas y, a continuación, pasa exponer el plan de mantenimiento y limpieza de contenedores.

En lo relativo al mantenimiento, se hace mención someramente a un mantenimiento preventivo "con la frecuencia que indique el fabricante" y el mantenimiento correctivo cuando se detectan incidencias.

En lo relativo a las operaciones de limpieza de contenedores se limita a realizar un dimensionamiento, por fracción, a través de una serie de tablas.

Los medios materiales propuestos son:

- Mantenimiento:
  - Furgón taller + 1 peón
  - Vehículo portacontenedores CL + 1 peón
- Lavado:
  - Camión lavacontenedores CL + Conductor
  - Camión lavacontenedores CT + Conductor + Peón
  - Furgón hidrolimpiador + 1 conductor

Las frecuencias de lavado son las estipuladas en el PPT, para fracción resto y orgánica, 4 veces al mes en verano, 2 veces al mes el resto del año, para PC y EELL 8 veces al año, 1 lavado intensivo al trimestre y una vez al año el plan antigrafitis y pintadas.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

### 8.3.4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo (hasta 8 puntos)

#### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 2 puntos)

Comienza el licitador realizando una estimación de la producción de Biorresiduos para dimensionar el servicio utilizando en cada municipio el mismo sistema de recogida propuesto para la fracción resto y creando ubicaciones de "resto-biorresiduo" ya que se instalará un contenedor de orgánica junto a cada ubicación de resto. En los datos reflejados en la tabla de datos de producción de la pág. 131, se observa que, en el total de evolución de la producción de residuos, aparece siempre la misma cifra de 36.520,08 tn, lo que indica que no se considera evolución alguna en la producción de residuos en 8 años... A priori, pueden existir dudas sobre los datos de producción establecidos por el licitador, además, considera la misma producción por habitante, sin diferenciar municipios según sus características ni los incrementos de producción estacional, no va a producir, por habitante, en periodo estival Carboneras lo mismo que Fiñana.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

42

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Proponen la instalación y utilización de 5 plantas modulares de compostaje que se ubicarán en las 4 Plantas de Transferencia y el municipio de Benahadux para el Tratamiento de la fracción orgánica ya que la planta de Gádor no hace actualmente ese tratamiento.

- **Nº de rutas de recogida:** 14
  - Lateral: 6
  - Trasera: 8
- **Frecuencia de recogida:** 3 días en semana (aumento en verano)
- **Recorrido:** Se detallan los recorridos de todas las rutas de los vehículos mediante planos en el Anexo.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 2 puntos)

- **Contenerización propuesta:**
  - Carga lateral: **672 uds.**
    - o 3000L: 672 uds.
  - Carga trasera: **1062 uds.**
    - o 1200L: 316 uds.
    - o 1000L: 746 uds.
- **Sistemas de control de acceso:** cerraduras electrónicas con lector de tarjetas, tags y control de pesaje

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

c) Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados (hasta 2 puntos)

Proponen un sistema de seguimiento basado en mantener una base de datos de uso de los contenedores y material obtenido, haciendo caracterizaciones semestrales del material recogido y el compost producido y en base a esta información se valorará la posibilidad de ir ampliando la recogida de Biorresiduos en detrimento de la fracción resto.

Finaliza aportando un calendario de actuaciones y comprometiéndose a la completa implantación en 24 meses, como establece el pliego.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

d) Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización (hasta 2 puntos)

En cuanto a la promoción del compostaje proponen un plan para el fomento del compostaje individual y comunitario. Para el primero se proporcionará 200 compostadores individuales y en cuanto al compostaje comunitario por medio de 48 compostadores comunitarios y adecuación de hasta 4 áreas de compostado.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

43

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF V04408548

En cuanto a campañas de información proponen 3 fases con acciones previstas en cada fase aportando un calendario de actuaciones.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

### 8.3.5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales (hasta 8 puntos)

#### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 3 puntos)

Comienza el licitador exponiendo una tabla con los resultados del estudio que se ha llevado a cabo en los polígonos y parques comerciales que hay en el ámbito territorial del consorcio sobre las actividades desarrolladas en los mismos.

En base a lo anterior hacen una estimación de los contenedores necesarios para prestar el servicio, con un total de 700 para resto y 55 para orgánica, todos ellos de 360 litros.

Realizan un dimensionamiento con una generación diaria de residuos de **fracción resto** que rondará los 12.441 Kg y 561 contenedores a recoger. La **fracción orgánica** se recogerá a diario (los 55 contenedores).

Concluyen que, salvo a los polígonos de Huércal de Almería, al resto de polígonos se les prestará servicio con las rutas de recogida ordinaria de la zona, tanto para resto como para cartón.

Proponen para los polígonos de Huércal de Almería un servicio consistente en una única ruta de media jornada que se llevará a cabo con camión recolector de carga trasera de 18 m<sup>3</sup> dotado de 1 conductor + 1 Peón. Dada la extensión del municipio de Huércal de Almería y de sus polígonos industriales, puede considerarse que media jornada, es insuficiente por la experiencia previa.

Advierten que realizar la recogida de los demás polígonos mediante un servicio operativo que atienda al conjunto de polígonos es inviable.

En relación a la recogida de enseres y voluminosos, proponen un servicio mediante un equipo formado por un vehículo caja abierta con grúa y plataforma dotado de conductor y peón y recoger el resto de polígonos con los servicios ordinarios de la zona.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

#### b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 3 puntos)

Incluido en el punto anterior.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

44

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huércal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	44/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



c) Seguimiento de la implantación en cada polígono (hasta 2 puntos)

Proponen una serie de fases o hitos en la implantación como información a usuarios, formación de personal recepción y entrega de contenedores y definición de indicadores. Se expone también un cronograma de implantación y seguimiento y un plan de acción de información y concienciación.

Se habla también de actuaciones al inicio y durante el servicio, todo de manera muy genérica y sin concretar.

La valoración de este subapartado es **inadecuada**.

**8.3.6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción (hasta 1 punto)**

La UTE FCC-OHL aporta la memoria técnica solicitada en el pliego para el análisis de la huella de carbono, pero no aporta el calendario de actuaciones requerido.

Basándose en la metodología reconocida por el MITECO se comprometen a realizar la estimación de la huella de carbono durante el primer año de contrato que será actualizada durante los restantes años.

Hacen una simulación de la huella de carbono del servicio identificando previamente las fuentes de emisión a partir de datos estimados obteniendo un total de CO<sub>2</sub> emitido de 2249,74 tCO<sub>2</sub>eq. El 98,74% del total de emisiones procede de los combustibles usados en los desplazamientos de los vehículos

Propone una serie de medidas que se implantarán como: ahorro de agua y materiales, priorizar el empleo de productos ecológicos, contratar la energía eléctrica con comercializadoras que garanticen el origen, utilización de vehículos y maquinaria eléctrica o ecológica, todas de carácter muy genérico, no expone una valoración de la reducción de la huella de carbono a lo largo del contrato, ni cuantifica los objetivos de reducción.

Se comprometen a elaborar un plan de reducción de la Huella de Carbono una vez se realice la estimación de la misma estableciendo una serie de objetivos e indicadores.

La valoración de este apartado es **incompleta**.

**8.3.7) Disposición de instalaciones adecuadas (hasta 1 punto)**

La UTE FFCC-OHL proponen ubicar el Parque Central de Maquinaria en las instalaciones de la actual de la concesionaria, ubicadas en término municipal de Benahadux afirmando que garantizan el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego.

Describen las instalaciones actuales y proponen una serie de actuaciones de mejora en las mismas con lo que quedará una instalación dividida en 2 zonas principales:

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

45

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF V04408548

- **Nave taller y dependencias:** en donde se ubica el taller, las oficinas, aseos, vestuarios y una parte del garaje de vehículos y maquinaria.
- **Exteriores:** donde se ubica el lavadero, la zona de repostaje, zona de stock de contenedores, viales y aparcamientos y, además, se habilitará un módulo destinado a oficina de atención al usuario.

Finalizan exponiendo una serie de medidas de carácter ambiental a implantar en las instalaciones y se expone el calendario de actuaciones, el plan de mantenimiento y conservación, el precontrato de reserva de las instalaciones y el plano de situación y distribución.

No hacen referencia a las plantas de transferencia ni a los puntos limpios.

La valoración de este apartado es **inadecuada**.

### 8.3.8) Diseño de campañas de concienciación (hasta 1 punto)

Afirma la UTE FCC-OHL que desarrollará un Plan de actuaciones de comunicación y sensibilización ciudadana en todo el ámbito geográfico del Consorcio, en forma de campañas anuales, integradas con coherencia respecto de los trabajos a realizar en el marco del contrato de servicios y adaptables (en cuanto a fechas y temáticas, llegado el caso) a las necesidades de los municipios.

Se establecen los objetivos a conseguir, los destinatarios, los contenidos y mensajes a transmitir, hacen una descripción de la metodología a seguir y la estructura organizativa y los recursos necesarios para finalmente concretar las campañas de concienciación, así como un calendario de actuaciones para el primer año, que se irá repitiendo cada año con el mismo esquema.

Plantean la realización de varios tipos de campañas:

- **Campañas de comunicación de tipo general** con diversas Acciones de comunicación como la creación de una imagen, logo y lema, una web informativa sobre residuos, publicaciones para redes sociales, elementos de comunicación masiva tipo cartelería, otros materiales gráficos como folletos o trípticos o merchandaising.
- **Acciones de proximidad** como: encuestas de percepción sobre el sistema, visitas puerta a puerta a comercios y o merchandaising establecimientos de hostelería y restauración, visitas a grandes generadores, acciones informativas específicas en puntos limpios, programas educativos en centros escolares, información a través de puntos informativos.
- **Campañas específicas o de choque** como por ejemplo una campaña de difusión del nuevo servicio de materia orgánica, del servicio de recogida de muebles, enseres y voluminosos, uso y fomento de puntos limpios.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

46

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF V04408548

### 8.3.9) Valoración global

Una vez analizados cada uno de los criterios, a continuación, se expone la valoración global de la oferta:

	Puntos Máximos	Valoración	Puntos obtenidos
<b>1) Memoria Técnica y organización del servicio</b>	<b>20</b>	Adecuada	<b>15</b>
Diagnóstico de la situación actual	3	Adecuada	2,25
Diseño de la solución organizativa y ejecución	7	Adecuada	5,25
Calidad del Proyecto	10	Incompleta	7,5
<b>2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,5</b>
<b>3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación</b>	<b>5</b>		<b>3,75</b>
<b>4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo</b>	<b>8</b>	Incompleta	<b>5</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	2	Adecuada	1
Servicios de contenerización y gestión	2	Incompleta	1,5
Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados	2	Adecuada	1
Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización	2		1,5
<b>5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales</b>	<b>8</b>	Incompleta	<b>3,5</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	3	Incompleta	1,5
Servicios de contenerización y gestión	3	Inadecuada	1,5
Seguimiento de la implantación en cada polígono	2	Incompleta	0,5
<b>6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato</b>	<b>1</b>	Inadecuada	<b>0,5</b>
<b>7) Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,25</b>
<b>8) Diseño de campañas de concienciación</b>	<b>1</b>		<b>0,75</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>29,25</b>

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

47

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	47/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 8.4 VALORACIÓN DE LA OFERTA DE GRUPO PAPREC S.L.U

### 8.4.1) Memoria Técnica y organización del servicio (Hasta 20 puntos)

#### a) Diagnóstico de la situación actual (hasta 3 puntos)

El licitador aborda este apartado a través de una introducción y 3 subapartados: población y generación de residuos actual, contenerización actual y necesidades y potenciales puntos de mejora. A lo largo de estos apartados, el licitador realiza un breve análisis de la situación actual identificando algunos puntos de mejora genéricos y otros más concretos. Se aportan algunas medidas concretas.

Realiza una identificación de problemas de forma general que afectan al servicio y particularizada por municipio con reportaje fotográfico realizando una propuesta de soluciones concretas a cada caso, si bien no refiere calendario de implantación de medidas.

La valoración para este apartado es **adecuada**.

#### b) Diseño de la solución organizativa y ejecución (hasta 7 puntos)

Para exponer este apartado Paprec lo ha subdividido en través de 4 subapartados. Comienza metiéndose de lleno en el dimensionamiento de los diferentes servicios ofertados conforme a lo estipulado en los pliegos, detallando la metodología empleada para el dimensionamiento cada uno de los diferentes servicios.

En el punto 3 de la oferta, pag. 166 y siguientes, realiza un análisis de población y de producción de residuos con proyección hasta 2030 por fracción, sin embargo, lo realiza de manera global, no por municipio ni núcleo y adoptando valores de crecimiento del 0,3% lineal no suficientemente justificado.

La contenerización propuesta por Paprec es la de menor número de contenedores de las 6 propuestas y la resumimos en la siguiente tabla:

Nº Contenedores propuestos	RESTO						ENVASES		PAPEL-CARTON		
	LATERAL		TRASERA				LATERAL	Comerciales	LATERAL	Comerciales	
	3000 CL	2000 CL	1200 CT	800 CT	360 CT	240 CT	120 CT	3000 CL	800 CT	3000 CL	800 CT
	1003	0	433	972+45				504	45	540	45
	<b>1003</b>		<b>1450</b>				<b>549</b>		<b>585</b>		
	<b>2453</b>										
	<b>3587</b>										

- Tanto el PC como los EELL los dimensiona en carga lateral al 100% sin justificar la mayor eficacia o eficiencia de este sistema respecto a la carga superior que propone el PPT
- 

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

48

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	48/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Frecuencia de recogida:**

- **Fracción resto:** 6 días en semana (2 rutas carboneras verano 7 días/sem+1 enix) – Horario de mañana
- **Envases ligeros:** 2 veces/semana, excepto 1 ruta en verano 3 veces/sem – Horario de tarde
- **Papel-Cartón:** 2 veces en semana – Horario de Tarde
- **Enseres:** 6 días en semana brigadas y 6 días grúa+pulpo

**Número de rutas de recogida:**

- **Fracción resto:** 9 de CL y 7 de CT
  - Refuerzos verano: 1CT+1CL Carboneras + 1CL Enix
- **Envases ligeros:** 5 de CL + 1 verano refuerzo
- **Papel-Cartón:** 3 de CL y 8 de CS
- **Enseres:** 11 rutas de brigadas y 2 rutas de grúa+pulpo

**Otros:**

- **Eventos públicos:** 1 CT Bicompartimentado, 1 brigada
- **Puntos limpios:** propone ampliación horario 5,5 horas/semana, camión ampiroll+conductor
  - Punto limpio móvil: **1 operario + 1 vehículo pto limpio móvil**
- **Plantas de transferencia:** 1 cabeza tractora + 4 peones (1 por planta)
- **Plataforma Tecnológica** (contenido en apartado siguiente):
  - Módulos adicionales de **Movisat** que se comprometen a incorporar: Ecodata, Ecociudadano, Ecosostenibilidad, Ecosat Punto Limpio, Eco compostaje, Ecoreutiliza, Ecosat Módulo Taller y Ecomovil App

Paprec, en este apartado, ha elaborado una oferta muy detallada en la que se aportan además algunas ideas que mejoran lo solicitado en los pliegos, como es el servicio de punto limpio móvil. Sin embargo, se propone y dimensiona la recogida de EELL y PC únicamente mediante el sistema de carga lateral, a pesar que el PPT define una serie de zonas con su respectivo sistema preferente de recogida. El licitador no ha respetado lo previsto en el pliego técnico y tampoco ha tratado de justificar la mayor eficacia o eficiencia del sistema propuesto respecto a lo previsto.

La valoración para este apartado es **inadecuada**.

**c) Calidad del proyecto (hasta 10 puntos)**

Paprec desarrolla este apartado a través de varios subapartados en los que aborda todo lo relativo a la calidad del proyecto. Comienza haciendo una descripción muy detallada por comarcas explicando los medios y medidas propuestas para adaptar el servicio a las características de cada zona. Se mencionan los cambios propuestos con respecto al servicio actual, incluyendo los nuevos puntos de contenedores, pero sigue sin justificarse ni explicar de algún modo la propuesta de implantación al 100% en CL para PC y EELL.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

49

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	49/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



La plantilla propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

CATEGORIA	PLANTILLA EQUIVALENTE
Conductor	46,89
Conductor 2ª	17,30
Peón	33,76
Mecánico	2,46
Auxiliar Administrativo	0,77
Oficial Administrativo	2,1
Capataz	2,1
Encargado	4,20
Oficial Mantenimiento	3,15
Licenciado	1,05
Gestor (Titulado Superior)	1,05
Coordinador de Seg. Y Salud	1,05
	<b>115,88</b>

La relación de vehículos y maquinaria que se compromete a aportar el licitador es la siguiente:

Tipología	Chasis	Carrozado	Nº
Recolector Compactador Carga Lateral 25 m³	Renault D 26 Wide R6x2 MUN 320E6	Ros Roca Speedline SIm 25 M3	14
Recolector Compactador Carga Lateral 15 m³	Renault D 18 Wide R4x2 MUN 320E6	Ros Roca Speedline SLM 15 M3	2
Recolector Compactador Carga Trasera Bico 16 m³	Renault D 18 Wide R4x2 MUN 320E6	Ros Roca Olympus Twinpack 16W	3
Recolector Carga Trasera 16m³	Renault D 18 Wide R4x2 MUN 320E6	Ros Roca Olympus 16W	4
Recolector Carga Trasera 8m³	Renault D 7.5 Low 4X2 210 E6	Ros Roca Olympus Mini 8	7
Recolector Satélite 5m³	Master Red – CCAB RTWD 3T5 L3	Ros Roca Orus 5	1
Caja Abierta Con Plataforma Elevadora 0 Emisiones	Master E-Tech – CCAB FWD 3T5 - L3H1 - 52Kwh	Cayvol	9
Caja Abierta Con Grúa Y Pulpo	Renault D 7.5 Low 4X2 240 E6	Cayvol + Grúa Atlas + Pulpo	2
Lavacontenedores Carga Lateral	Renault D 18 Wide R4x2 MUN 320E6	Ros Roca LCCL 6.0	2
Lavacontenedores Carga Trasera	Renault D 18 Wide R4x2 MUN 320E6	Ros Roca LCT 5.5	2
Furgón Hidrolimpiador 0 Emisiones Agua Caliente Depósito 1 m³	Maxus 9 E-Deliver L3H2	Surtruck Ecocleaning Caldera Gas	1

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

50

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	50/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Furgón Taller Vehículos/Contenedores 0 Emisiones	Maxus 9 E-Deliver L3H2	Sortimo	2
Vehículo Portacontenedores	Master Red – CCAB RTWD 3T5 L3	Ros Roca Tcl-2	1
Vehículo Portacontenedores + Hidro	Master Red – CCAB RTWD 3T5 L3	TC1HB2: Bilateral Con Hidrolimpiador AF	1
Cabeza Tractora	C T4x2 13L 480Cv		1
Semirremolque Piso Móvil	Ferruz 87M3 Smlpm Estanco		6
Vehículo Inspección	Renault Kangoo Profesional DCI 70 CV		4
Vehículo Inspección 0 Emisiones	Renault Kangoo Furgón E-Tech		4
Vehículo Consorcio	Eco Renault Arkana E- tech Hibrido		2
Vehículo Gancho	Renault D 26 Wide R6x2 Mun 320E6	Cayvol Mv22/65	1

El licitador aporta en su Anexo Documentación Gráfica los planos con los puntos de contenerización y las diferentes rutas de recogida, tal y como se les exige en el Pliego. El licitador presenta los planos e itinerarios en formato A-3, de adecuada escala, sobre cartografía esquemática (representa vías y carreteras), si bien no quedan identificados los núcleos de población. Presentando por capas y por separado los planos de ubicación de contenedores (domiciliario y comercial) y los de las distintas rutas de recogida (en las que reflejan el número de contenedores a recoger). En algunos casos, las islas de contenedores propuestas carecen de espacio físico para su ubicación, y en otros casos observados, la disposición de contenedores, puede no ser posible dada la estrechez de calles y la imposibilidad de acceso de vehículos de recogida.

En cuanto a la información referente a recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, incorporación de medidas en relación a la calidad y medio ambiente, características de los vehículos y material propuestos y su mantenimiento, el licitador hace una mención muy escueta, esquemática y poco desarrollada.

La valoración para este apartado es **incompleta**.

#### 8.4.2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil (hasta 1 punto)

Comienza el licitador justificando la elección del fabricante Renault y la propuesta de vehículos diésel y gasolina ya que los eléctricos o de gas natural comprimido entiende que nos son recomendables para este servicio que es altamente exigente por dispersión, distancias y complicada orografía.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consorcio2.almeria.es](http://www.consorcio2.almeria.es)

51

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12	
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38	
Observaciones		Página	51/86	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



A continuación, pasa a justificar la elección de cada uno de los chasis y vehículos concretos y a describir su comportamiento ambiental y cumplimiento de los requisitos exigidos. Destacar la propuesta de suministro de 2 vehículos inspección híbridos y un total de 16 vehículos eléctricos, que suponen el 25% de la flota: 9 brigadas, 1 furgón hidrolimpiador, 2 furgones taller y 4 vehículos de inspección.

Añade finalmente otras medidas de carácter ambiental, como el uso de neumáticos de bajo coeficiente de rodadura o el uso de neumáticos recauchutados.

En cuanto al calendario de actuaciones se remite al calendario general de puesta en marcha de los servicios.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

#### 8.4.3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación (hasta 5 puntos)

Paprec oferta los siguientes contenedores:

TIPO	CAPACIDAD (litros)	FABRICANTE	MODELO
CARGA LATERAL	3000	Rototank	Rotourban 3000
	2000	Rototank	Rotourban 2000
CARGA TRASERA	1200	Rototank	Rotourban 1200I
	800	Contenur	C-800 CT
	360	Contenur	C-360 CT
CARGA SUPERIOR	-	-	-

Como ya hemos mencionado anteriormente, llama la atención que el licitador no oferta contenedores de carga superior.

El licitador comienza realizando una descripción de los modelos de contenedores propuestos para a continuación describir un plan de contingencia específico contra la acción del viento con 3 niveles de alerta que serán activados en base a datos de la AEMET y la adquisición de 9 estaciones meteorológicas. Además, se propone instalar algunos elementos de contención como sujeta-contenedores y centradores.

A continuación, expone el plan de contenerización y sus servicios asociados, comenzando por realizar un estudio de la evolución de la población la generación de residuos para finalizar realizando una propuesta de contenerización. Es en este punto en el que Paprec hace mención al cambio de sistema de carga para las fracciones de envases y papel-cartón aportando únicamente una justificación estética. Destaca el licitador el incremento en la dotación de contenedores respecto a PPT ubicando siempre juntos los contenedores de PC y EELL y realizando instalaciones en algunos diseminados.

De igual forma, propone el licitador eliminar el sistema mixto recogido en los pliegos en algunos municipios para transformarlo en lateral en su totalidad. Se proponen algunas nuevas ubicaciones algunas de ellas fuera del ámbito territorial de este consorcio como la urbanización Espejo del Mar.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

52

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	52/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

A continuación, se aporta el calendario de implantación de contenedores y se describe el servicio de lavado y el plan de mantenimiento.

Respecto al plan de lavado lo resumimos a continuación:

- Carga lateral: Camión lavacontenedores CL + Conductor
- Carga trasera: Camión lavacontenedores CT + Conductor + Peón
- Lavado intensivo: vehículo portacontenedores con hidrolimpiadora + Conductor 2ª
- Limpieza de pintadas: furgón hidrolimpiador + Conductor 2ª

Las frecuencias de lavado son 4 veces al mes en verano y 2 veces al mes el resto del año para las fracciones resto y orgánica (y la cuarta parte para PC y EELL) y 1 lavado intensivo al trimestre. En cuanto al plan de limpieza de pintadas y grafitis y retirada de pegatinas se realizará 1 vez al año.

El plan de mantenimiento de contenedores se basa en labores diarias de inspección, un mantenimiento preventivo cada 2 meses y el mantenimiento correctivo cuando se detectan incidencias. Los medios materiales propuestos para estas labores de mantenimiento son:

- Inspección: encargado con vehículo eléctrico
- Mantenimiento preventivo y correctivo: 2 equipos compuestos por furgón taller + 1 oficial mantenimiento

Finalmente, se aportan los certificados de los contenedores propuestos.

La valoración de este apartado es **inadecuada**.

#### 8.4.4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo (hasta 8 puntos)

##### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 2 puntos)

Plantea Paprec mantener en cada municipio el mismo sistema de recogida propuesto para la fracción resto.

- **Nº de rutas de recogida:** 9
  - Lateral: 6
  - Trasera: 3
- **Frecuencia de recogida:** 6 días en semana
- **Horario:** Mañanas
- **Recorrido:** Se detallan los recorridos de todas las rutas de los vehículos mediante planos en el Anexo 1.

No expone el modelo mixto de recogida domiciliario y comercial que expone el PPTP en la página 33.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

53

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	53/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 2 puntos)

Plantean 3 mejoras respecto a la contenerización:

- instalar contenedor de orgánica en todos los puntos en los que exista contenedores de EELL, PC y resto independientemente de la zona
- en los núcleos urbanos y urbanizaciones, instalar contenedor de orgánica en todas las ubicaciones que exista algún contenedor de resto
- los núcleos de menos de 600 habitantes contarán con compostadores individuales

• **Contenerización propuesta:**

- Carga lateral: **670 uds.**
  - o 2000L: 670 uds.
- Carga trasera: **568 uds.**
  - o 1200L: 320 uds.
  - o 800L: 248 uds.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

c) Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados (hasta 2 puntos)

Proponen un sistema de control y seguimiento de la implantación que se basa desarrollar un programa de mejora continua, mediante una serie de indicadores y caracterizaciones, el análisis de la satisfacción de la población, a través de encuestas y atención al ciudadano, y la realización de un plan de formación del personal. Se propone la realización de una caracterización de todas las fracciones el primer año y una caracterización trimestral de orgánica y resto con el consiguiente procesamiento de la información en la Plataforma de Movisat con el objetivo de planificar las campañas de sensibilización.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

d) Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización (hasta 2 puntos)

En cuanto a campañas de información proponen dos tipos de acciones, acciones de comunicación y acciones de contacto directo con el ciudadano, con algunas propuestas concretas como como ruedas de prensa, contenidos digitales, envío de 55.000 cartas y trípticos, puntos informativos itinerantes activos durante 50 días con un calendario específico y 87 visitas a comercios generadores de orgánica.

En cuanto a la promoción del compostaje proponen un proyecto con dos fases: la 1ª de implantación durante el año 1 y la 2ª con actividades de profundización, seguimiento y fortalecimiento durante los años restantes. Respecto al compostaje individual se implantará durante el primer año en municipios de menos de 600 habitantes con la entrega de 283 composteras desarrollando una estrategia de implantación y 3

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

54

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	54/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



visitas de seguimiento. Respecto al compostaje comunitario se ofrecerá como estrategia de divulgación en municipios de más de 3500 habitantes desarrollando igualmente una estrategia para su implantación durante el primer año y acciones de seguimiento durante los restantes año.

Finalmente aportan un calendario de actuaciones para todo el proceso de implantación de la recogida de la fracción orgánica

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

#### 8.4.5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales (hasta 8 puntos)

##### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 3 puntos)

Comienza el licitador proponiendo **recoger parte de los polígonos dentro del propio sistema de recogida domiciliaria**. Los polígonos a recoger mediante este sistema serían todos los no incluidos en la zona del Bajo Andarax, es decir Abruçena, Carboneras, Lubrín, Sorbas, Alhama, Carboneras y Tabernas. Proponen para ellos, a través de una tabla, un número determinado de contenedores y hacen una estimación del número de generadores, suponiendo un total de 45 generadores a los que se dotará de 45 contenedores para fracción resto, 20 contenedores para orgánica, otros 44 para envases ligeros y 45 para cartón, todos de 800L y carga trasera.

En las rutas que se recojan en lateral se le implementará al camión un mecanismo para poder recoger contenedores de trasera.

En estos polígonos, la recogida se realizará 6 días en semana para resto y orgánica en horario de mañana y 2 días envases y cartón en horario de tarde.

Para los **polígonos ubicados en Huércal de Almería, Viator y Benahadux** proponen una recogida de residuos industriales que se ha dimensionado de la siguiente manera:

- Resto + Envases: 2 rutas de 3 días en semana en turno de tarde
- Resto + Cartón: 2 rutas de 3 días en semana en turno de tarde
- Orgánica: 1 ruta de 6 días en semana en turno de tarde

Los medios para llevar a cabo estas rutas serán dos recolectores de trasera bicompartimentados para las dos primeras y 1 recolector de trasera al 50%.

Se plantea también una **recogida comercial puerta a puerta** en Carboneras, Sorbas, Tabernas y Lubrín que para un total de 54 generadores se ha dimensionado como sigue:

- Recogida PaP comercial de resto: 58 contenedores de 360L y 8 contenedores de 800L que se recogen 6 días en semana en horario de tarde
- Recogida PaP comercial de EELL: 66 contenedores de 360L que se recogen 3 días en semana en horario de tarde
- Recogida PaP comercial de PC: recogida manual 3 días en semana en horario de tarde

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

55

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huércal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	55/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

Todo este servicio se realizará mediante 1 recolector bicompartimentado de 16m<sup>3</sup> que recogerá alternamente, resto + envases y resto + cartón.

Finalmente, también plantean una **recogida puerta a puerta de enseres y voluminosos** en polígonos industriales mediante un camión de caja abierta con grúa y pulpo dotado de conductor y peón que actúa a demanda y es compartido con el servicio ordinario de enseres y voluminosos.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 3 puntos)

Comienza realizando la estimación de la evolución de residuos a recoger y, en base a ello, y tras analizar los establecimientos potenciales a los que prestar el servicio de recogida puerta a puerta, se realiza una propuesta para 738 establecimientos cuya distribución se expone en una tabla y se dimensiona estimando los siguientes contenedores:

- Resto: 634 contenedores de 360L y 104 de 800
- Orgánica: 171 contenedores de 360L y 29 de 800
- Envases: 655 contenedores de 360L y 79 de 800
- Cartón: 45 contenedores de 800L (para aquellos en los que no es posible hacerlo manual)

Planifican la implantación de este servicio enviando inicialmente una carta informativa y realizando visitas a los comercios para informar e implicar a los comercios y detectar necesidades concretas.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

c) Seguimiento de la implantación en cada polígono (hasta 2 puntos)

Proponen un sistema de control y seguimiento que se realizará mediante inspecciones in situ, sistemas de trazabilidad y otros informes específicos y se basa en controlar la presencia del equipo en ruta y cumplimiento de ruta y horarios y el análisis de los resultados obtenidos.

Proponen también el desarrollo de un programa de mejora continua, el análisis del grado de satisfacción de los usuarios, y un plan de formación del personal. Finalmente, para el seguimiento de los resultados proponen la realización de caracterizaciones iniciales y trimestrales y el procesamiento de toda la información a través de la plataforma de Movisat mediante una serie de indicadores.

Por último, exponen el calendario de actuaciones para la implantación de la recogida en polígonos.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

56

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	56/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

#### 8.4.6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción (hasta 1 punto)

Basándose en la metodología reconocida por el MITECO Paprec realiza la estimación de la huella de carbono de forma muy detallada.

Hacen una simulación de la huella de carbono del servicio identificando previamente las fuentes de emisión a partir de datos estimados obteniendo un total de CO<sub>2</sub> emitido de 1.186,465 tCO<sub>2</sub>eq.

Respecto a la gestión de la Huella de Carbono establecen 2 fases: antes del inicio del contrato y una vez comience.

Se propone un plan de reducción y compensación de la huella de Carbono, que se revisará anualmente, con medidas compensatorias de reforestación a partir del año 1 y medidas de reducción como mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones. Se centran en medidas de reducción en las instalaciones en los ámbitos de la iluminación, climatización, ofimática y agua, medidas de reducción de los vehículos, del servicio, medidas de reducción mediante sensibilización y educación energética y medidas de reducción mediante energías renovables.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

#### 8.4.7) Disposición de instalaciones adecuadas (hasta 1 punto)

Paprec propone 3 instalaciones principales destinadas a guardería, mantenimiento y conservación de vehículos, así como personal destinado.

De esta manera, la red de instalaciones propuestas del servicio quedaría compuesta por:

1. Nave Principal: ubicada en Calle Partalóa 11 de Benahadux con una superficie total de 2498m<sup>2</sup> (1298 de ellos techados). Plantean una propuesta de distribución y las obras necesaria de adecuación, justificando la idoneidad de la instalación. Habilitará en el exterior una zona de 200m<sup>2</sup> para stock de contenedores que puede resultar algo reducida
2. Punto limpio de Carboneras: proponen la guardería de algunos vehículos en esta instalación estableciendo una zona de aparcamiento y otra de vestuarios y aseos
3. Oficina de atención al ciudadano: ubicada en un local sito en la C/ Partalóa, 2

Aportan los precontratos de alquiler, una referencia al plan de mantenimiento de las instalaciones y el calendario de actuaciones.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consorcio2.almeria.es](http://www.consorcio2.almeria.es)

57

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	57/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

No hacen referencia a las plantas de transferencia ni al punto limpio de Huércal de Almería.

La valoración de este apartado es **incompleta**.

#### 8.4.8) Diseño de campañas de concienciación (hasta 1 punto)

Comienza Paprec estableciendo los objetivos que pretende conseguir con la campaña propuesta. A continuación, detalla los recursos humanos necesarios, los materiales, el público objetivo y, finalmente, la estrategia de comunicación que estará basada en un lema e imagen de marca, anuncios para medios de comunicación masiva, diseño de materiales informativos y la producción de un punto informativo y exposición itinerante.

Proponen varios tipos de acciones:

- **Acciones de comunicación transversales** como: contenidos informativos para los perfiles municipales en redes sociales, envío de cartas informativas, acto de lanzamiento, notas de prensa y cuñas radiofónicas, lanzamiento de mensajes creativos y visuales, encuestas de percepción inicia y de seguimiento.
- **Acciones de formación transversales** como sesiones informativas sobre la implantación de los nuevos sistemas, charlas formativas e informativas en centros educativos, formación del personal municipal y del servicio
- **Acciones específicas** como: campaña de fomento y uso de los contenedores de la fracción orgánica, campaña de promoción del compostaje domiciliario y comunitario, campaña de implantación de la recogida puerta a puerta en comercios, polígonos y parque comerciales, campaña de promoción de puntos limpios, recogida de voluminosos y RAEE´s a domicilio, campaña de promoción de la separación.

Finalmente aporta la UTE FCC-OHL un calendario de actuaciones en materia de campañas para el año 1 y otro para los años 2-8 de contrato.

La valoración de este apartado es **completa y adecuada**.

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

58

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhb00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huércal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	58/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhb00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhb00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.4.9) Valoración global

Una vez analizados cada uno de los criterios, a continuación, se expone la valoración global de la oferta:

	Puntos Máximos	Valoración	Puntos obtenidos
<b>1) Memoria Técnica y organización del servicio</b>	<b>20</b>		<b>9</b>
Diagnóstico de la situación actual	3	Adecuada	2,25
Diseño de la solución organizativa y ejecución	7	Inadecuada	1,75
Calidad del Proyecto	10	Incompleta	5
<b>2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,75</b>
<b>3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación</b>	<b>5</b>	Inadecuada	<b>1,25</b>
<b>4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo</b>	<b>8</b>		<b>4,5</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	2	Incompleta	1
Servicios de contenerización y gestión	2	Incompleta	1
Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados	2	Adecuada	1,5
Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización	2	Incompleta	1
<b>5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales</b>	<b>8</b>		<b>6</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	3	Adecuada	2,25
Servicios de contenerización y gestión	3	Adecuada	2,25
Seguimiento de la implantación en cada polígono	2	Adecuada	1,5
<b>6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,75</b>
<b>7) Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes</b>	<b>1</b>	Incompleta	<b>0,5</b>
<b>8) Diseño de campañas de concienciación</b>	<b>1</b>	Completa y adecuada	<b>1</b>
<b>Puntuación TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>23,75</b>

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

59

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/86
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 8.5 VALORACIÓN DE LA OFERTA DE PREZERO ESPAÑA S.A

### 8.5.1 Memoria Técnica y organización del servicio (Hasta 20 puntos)

#### a) Diagnóstico de la situación actual (hasta 3 puntos)

El licitador aborda este punto a través de un único apartado en el cual, mediante una serie de fichas (una por municipio) afronta el análisis y diagnóstico de la situación actual y la identificación de puntos negros en cada uno de los municipios, realiza propuesta concreta de soluciones a cada caso. Se realiza un estudio muy detallado a nivel municipal, lo único que se echa de menos es el calendario de actuaciones a realizar. Se aportan numerosas medidas, concretas y detalladas.

La valoración para este apartado es **adecuada**.

#### b) Diseño de la solución organizativa y ejecución (hasta 7 puntos)

Prezero aborda este apartado a través de 12 subapartados. Comienza realizando un estudio de población, de la generación de residuos y de los sistemas de recogida.

A continuación, expone el dimensionamiento de los diferentes servicios ofertados conforme a lo estipulado en los pliegos, detallando la metodología empleada para el dimensionamiento cada uno de los diferentes servicios.

La contenerización propuesta por Prezero es la que incluye un mayor número de contenedores de los 6 licitadores y se resume en la siguiente tabla:

Nº Contenedores propuestos	RESTO						ENVASES		PAPEL-CARTON		
	LATERAL		TRASERA				LATERAL	SUPERIOR	LATERAL	SUPERIOR	
	3000 CL	2000 CL	1200 CT	800 CT	360 CT	240 CT	120 CT	3000 CL	3000 CL	3000 CL	3000 CL
	820	227	433	1350	356	53	23	273	207	293	251
	<b>1047</b>		<b>2215</b>				<b>480</b>		<b>544</b>		
	<b>3262</b>										
	<b>4286</b>										

- Proponen el uso de recolectores bicompartimentados (70/30) para resto y orgánica para todas las zonas excepto las de CL y Abla, Abucena Fiñana y Nacimiento que, por sus reducidas dimensiones, necesitan un vehículo especial.

Frecuencia de recogida:

- **Fracción resto:** 6 días/semana (3 rutas munic.costeros verano 7días/sem)
- **Envases ligeros:** 2 veces/semana + sensores llenado
- **Papel-Cartón:** 2 veces en semana + sensores llenado. Prevé refuerzo en navidad y época de rebajas
- **Enseres:** 6 días en semana brigadas y 6 días grúa+pulpo

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

60

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Número de rutas de recogida:

- **Fración resto:** 8 de CL y 11 de CT bicompartimentada y 1 CT
  - Refuerzos verano: 1CT+1CT Bicompartimentado + 1CL
- **Envases ligeros:** 1 de CL + 2 de CS
  - Refuerzo en Navidad y Rebajas en zonas comerciales 2/día
- **Papel-Cartón:** 1 de CL + 2 de CS.
- **Enseres:** 12 rutas de brigadas y 2 rutas de grúa+pulpo
  - Voluminosos polígonos: 1 brigada + 1 grúa-pulpo tardes
  - Cortexia: cámaras de I.A.

Otros:

- **Eventos públicos:** 1 Satélite CL, 1 furgón hidrolimpiador
- **Puntos limpios:** 1 peón por punto limpio
  - Propone ampliación horario 5 horas/semana por apertura en domingos, camión ampiroll+conductor
  - **Punto limpio móvil: 2 cajas carrozadas como pto limpio móvil**
- **Plantas de transferencia:** 1 cabeza tractora + 1 Equipo gancho
  - **Fración Resto:** 4 pisos móviles + 1 compactador estático para PT Tabernas
  - **Enseres:** 5 contenedores 30m<sup>3</sup>
  - **Orgánica:** 5 cajas cerradas de 20 o 30 m<sup>3</sup>
- **Gestión del padrón:** oficina móvil además de la fija
- **Plataforma Tecnológica** (contenido en apartado siguiente):
  - Todos sus Módulos complementarios

Observaciones:

- Proponen el uso de sensores volumétricos en algunos contenedores de PC y EELL

El licitador aporta en sus apartados correspondientes los planos con los puntos de contenerización y las diferentes rutas de recogida, tal y como se les exige en el Pliego.

La valoración de este apartado es **completa y adecuada**.

c) Calidad del proyecto (hasta 10 puntos)

Prezero ha incluido la información relativa a Calidad del proyecto en relación a la adaptabilidad de los servicios a cada uno de los municipios dentro del apartado "Consideraciones iniciales".

Algunos aspectos relevantes:

- Monitorización de rachas de viento
- Recogida conjunta mediante recolectores bicompartimentados para resto y orgánica
- Sensores de llenado en algunos contenedores de PC y EELL
- Sistemas de IA mediante cámaras Cortexia para detectar incidencias
- PL Carboneras uso como planta de transferencia

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

61

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	61/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Vamos a detallar a continuación la plantilla propuesta por el licitador mediante la siguiente tabla:

CATEGORIA	PLANTILLA EQUIVALENTE
Conductor	45,40
Conductor 2ª	19,38
Peón	33,93
Mecánico	2,34
Auxiliar Administrativo	1
Oficial Administrativo	2
Capataz	2
Encargado	4
Oficial Mantenimiento	3
Licenciado	1
Titulado Jefe de Servicio	1
Coordinador de Seg. Y Salud	1
	<b>115,05</b>

La relación de vehículos y maquinaria que se compromete a aportar el licitador es la siguiente:

Tipología	Chasis	Carrozado	Nº
Recolector carga lateral 25 m3	Iveco S-Way AD260S34Y/PS Allison	Ros Roca Speedline SLM25 + Pesaje enchasis	3
Recolector carga lateral 15 m3	Iveco S-Way AD190S34/P Allison	Ros Roca Speedline SLM15 + Pesaje en chasis	7
Recolector carga trasera bicompartimentado 23 m3	Iveco S-Way AD260S34Y/PS Allison	Geesinknorba MF300 24H25 (elevador L200 MF) + pesaje en elevador	1
Recolector carga trasera bicompartimentado 11 m3	Iveco ML160E28/32 P	Geesinknorba MF300 11H25 (elevador L200 MF) + Pesaje en	6
Recolector carga trasera bicompartimentado 16 m3	Iveco S-Way AD190S34/P Allison	Geesinknorba MF300 16H25 (elevador L200 MF) + pesaje en elevador	4
Recolector carga trasera 10 m3	Iveco Eurocargo ML150E22/P Allison	Ros Roca Olympus OL10N + Pesaje en elevador	1
Recolector carga trasera bicompartimentado (Satélite) 7 m3	Iveco Daily 7C16H3.0	Ros Roca Orus 7 TP bicom + Pesaje en elevador	1

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

62

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	62/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

Recolector trasera 5 m3	Iveco Daily 5C16H3.0	Ros Roca Orus 5 Acero + Pesaje en elevador	2
Recolector compactador tolva y grúa (Carga Superior) 15 m3	Iveco S-Way AD260S34Y/PS Allison	Cayvol Palvi MV 22/65 + GRUA ATLAS TEREX 126 + COMPACTADOR PALVI CMSC 16 PH (23,9m3)	4
Brigada caja abierta con plataforma elevadora (3,5t)	Iveco Daily 3C14H	Cayvol Caja abierta basculante + Plataforma elevadora	12
Brigada caja abierta con grúa y pulpo (8t)	Iveco Eurocargo ML80EL21 HI TRONIX	Cayvol Caja abierta basculante + Grua Atlas 57.3 A2L + Pulpo	2
Lavacontenedores carga lateral	Iveco S-Way AD190S34/P Allison	Geesinknorba GBW SL 5450 L	2
Lavacontenedores carga trasera	Iveco Eurocargo ML150E28/P Allison	Ros Roca LCAF 5500 + lanza con carrete y equipo a presión	2
Furgón hidrolimpiador	Iveco Daily 35S14V	Feniks Hidrolimpiador 800L; 15l/min -200bar; agua caliente	2
Vehículo taller mantenimiento contenedores	Iveco Daily 35S14V Furgón taller + hidro		1
Vehículo portacontenedores de carga lateral doble	Iveco Daily 5C16H3.0	Ros Roca TCL2	1
Cabeza tractora	Iveco AD440S46T/P Hi-Tronix	- -	1
Semirremolque móvil	- -	Legrás Tip Trailer 85m3	5
Furgón taller	Renault Kangoo diésel	Erke Taller	4
Vehículo de inspección encargados/capataz y técnico	Renault Kangoo diésel 2 plazas	- -	5
Vehículo consorcio	Kia Tráiler Niro	- -	2

El licitador aporta en los apartados correspondientes los planos con los puntos de contenerización y las diferentes rutas de recogida, tal y como se les exige en el

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consorcio2.almeria.es](http://www.consorcio2.almeria.es)

63

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	63/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Pliego. El licitador presenta los planos e itinerarios en formato A-3, de adecuada escala. Los planos lo son sobre cartografía, presentando por separado los planos de ubicación de contenedores y los de las distintas rutas de recogida (en las que reflejan el número de contenedores a recoger) Correcta propuesta de ubicación de contenedores y de rutas.

De igual manera, aporta la información referente a recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, incorporación de medidas en relación a la calidad y medio ambiente, características de los vehículos y material propuestos y su mantenimiento.

La valoración para este apartado es **completa y adecuada**.

### 8.5.2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil (hasta 1 punto)

Prezero, dedica el apartado 2 de su oferta a los Criterios Ambientales de la flota. Comienza el licitador plasmando en un cuadro la relación de equipos propuestos. A continuación, expone los criterios seguidos para su elección. Se explica que se ha optado por vehículos bicompartimentados con el objeto de disminuir los Km recorridos en la recogida de Biorresiduos.

Se detallan los certificados aplicables a cada tipología de equipo y se exponen sus fichas técnicas. Seguidamente, se adjuntan los certificados emitidos por los fabricantes sobre compromisos de fabricación, disponibilidad y cumplimiento de los plazos exigidos en los pliegos. Tras ello se detalla la electrónica con la que se equiparan los vehículos.

Son los 4 últimos apartados los que se centran en todo lo relativo al cumplimiento de criterios ambientales, comenzando por la conducción eficiente, la idoneidad y adaptabilidad de cada vehículo propuesto y la gestión del mantenimiento. El apartado 2.7 se centra en lo relativo a sostenibilidad, exponiendo en sendas tablas las emisiones contaminantes de cada vehículo y sus emisiones sonoras. Finalmente se expone el calendario de puesta en marcha de los vehículos y maquinaria. Y la relación de vehículos reserva.

La valoración de este apartado es **incompleta**.

### 8.5.3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación (hasta 5 puntos)

Prezero oferta los siguientes contenedores:

TIPO	CAPACIDAD (litros)	FABRICANTE	MODELO
CARGA LATERAL	3000	Contenur	Oval 3000 CL
	2000	Contenur	Oval 2000 CL
CARGA TRASERA	1200	Rototank	Carga trasera 1200l
	800	Contenur	C-800 CT
	360	Contenur	C-360 CT

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

64

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	64/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	<b>240</b>	Contenur	<i>C-240 CT</i>
	<b>120</b>	Contenur	<i>C-120 CT</i>
<b>CARGA SUPERIOR</b>	<b>3000</b>	Contenur	<i>Oval 3000 CS</i>

El licitador comienza justificando la elección de estos modelos y fabricantes y aporta los certificados de producto y disponibilidad. Continúa detallando el programa de instalación del nuevo parque de contenedores con los cronogramas correspondientes.

Finalmente se expone el plan de mantenimiento, conservación y limpieza de contenedores. Respecto de los trabajos de conservación y mantenimiento, se basan en labores diarias de inspección, un mantenimiento preventivo cada 6 meses (detalla en una tabla las principales tareas de mantenimiento y su periodicidad) y el mantenimiento correctivo cuando se detectan incidencias. No se explicitan en este apartado los medios materiales propuestos para estas labores de mantenimiento.

El plan de limpieza de contenedores que resumimos a continuación:

- Carga lateral: 2 equipos de Camión lavacontenedores CL + Conductor
- Carga trasera: 2 equipos de Camión lavacontenedores CT + Conductor + Peón
- Carga superior y lavado intensivo: 2 equipos de Furgón hidrolimpiador + 1 conductor

Las frecuencias de lavado son 4 veces al mes en verano y 2 veces al mes el resto del año para las fracciones resto y orgánica (y la mitad para PC y EELL) y 1 lavado intensivo al trimestre. En cuanto al plan de limpieza de pintadas y grafitis y retirada de pegatinas se realizará durante todo el año.

Termina este apartado desarrollando un plan de contingencia frente al viento centrado en los municipios más problemáticos con una serie de medidas preventivas como los kits antivuelco, la contratación de un servicio de pronóstico y medidas correctivas de emergencia.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

#### 8.5.4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo (hasta 8 puntos)

##### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 2 puntos)

Prezero propone implantar el servicio en todos los municipios en un máximo de 12 meses desde la firma. Proponen la recogida puerta a puerta a los grandes generadores en municipios de más de 3000 habitantes y el resto mediante contenedores instalados en la calle a través de áreas de aportación o islas de contenedores con los contenedores de selectiva separadas de las áreas de acera con la fracción resto.

Proponen mantener en cada municipio el mismo sistema de recogida propuesto para la fracción resto, planteando una recogida mediante recolectores bicompartimentados para optimizar la logística. Proponen igualmente una ruta para grandes productores específica para Huércal de Almería.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consorcio2.almeria.es](http://www.consorcio2.almeria.es)

65

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huércal de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	65/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Nº de rutas de recogida:** 9
  - Lateral: 4
  - Trasera: 4
  - Grandes productores Huércal: 1
- **Frecuencia de recogida:** 3 días en semana en invierno y 6 en verano. Colegios 5 veces en semana
- **Horario:** Mañanas/Tardes
- **Recorrido:** Se detallan los recorridos de las rutas de los vehículos mediante un plano.

La valoración de este subapartado es **completa y adecuada**.

b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 2 puntos)

Los contenedores, de lateral o trasera, a instalar para la recogida de los Biorresiduos procedentes de recogida domiciliaria o de pequeños o medianos productores irán dotados de tapa con cierre electrónico e identificación de usuarios y los de grandes productores con sistema de cierre, todos contarán con TAG-RFID.

- **Contenerización propuesta:**
  - Grandes productores: 508 Uds.
    - Carga trasera:
      - o 360L: 477
      - o 800L: 31
  - Domiciliarios y pequeños y medianos productores: 642 Uds.
    - Carga lateral:
      - o 2000L: 360 uds.
    - Carga trasera: **uds.**
      - o 360 y 800L: 282 uds.

El licitador, propone la instalación de 6 plantas modulares de compostaje comunitario, 22 autocompostajes de 360 litros en colegios. Expone el modelo mixto de recogida domiciliario y comercial que expone el PPTP en la pag. 33.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

c) Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados (hasta 2 puntos)

Proponen un implantar la recogida a grandes productores y municipios de más de 5000 habitantes en el primer semestre y ampliarlo a la totalidad en el segundo semestre. Oferta tres auditorias externas.

Plantea Prezero implantar un sistema de control de la calidad mediante una serie de indicadores con la finalidad de detectar posibilidades de mejora. De igual manera, se proponen auditorias de control de la calidad del material recogido.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

66

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huércal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	66/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



d) Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización (hasta 2 puntos)

En cuanto a la promoción del compostaje proponen dos tipos de acciones complementarias a la recogida y que se implantaran en los primeros 6 meses de contrato:

- **Compostaje comunitario:** proponen usar las 4 plantas de transferencia y los 2 puntos limpios mediante modelos modulares. Basan el éxito de esta acción en tres pilares: el aporte de material vegetal, la divulgación y formación ambiental y el control y asistencia sobre las áreas de compostaje.
- **Autocompostaje:** se usarán compostadores individuales que se entregarán en 22 colegios con comedor y núcleos diseminados.

Proponen hacer uso también de la plataforma EcoCompostaje.

En cuanto a campañas de información proponen varios tipos de acciones: acciones de gabinete de prensa, acciones dirigidas a escolares, actividades de comunicación puerta a puerta a establecimientos y servicios que generen Biorresiduos, edición de un manual de autocompostaje, inscripción en la red Composta, teléfono de incidencias, sesiones informativas y puntos informativos.

Finalmente aportan un calendario de actuaciones para todo el proceso de implantación de la recogida de la fracción orgánica, así como el cronograma de implantación del plan de concienciación y comunicación.

La valoración de este subapartado es **completa y adecuada**.

**8.5.5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales (hasta 8 puntos)**

a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 3 puntos)

Comienza el licitador haciendo una descripción de los polígonos industriales y parques comerciales que hay en el ámbito territorial del consorcio analizándola actividad existente en cada uno.

Han realizado un estudio de los polígonos clasificando las empresas en base a su actividad y tamaño y han realizado una previsión de la generación de residuos. La conclusión obtenida es que el 77,6% de los residuos de origen industrial producidos en el ámbito territorial del consorcio procede de Huércal de Almería y, en base a esto, proponen que la recogida puerta a puerta de los polígonos de escasa entidad se integre dentro de las rutas de recogida del municipio en que se sitúen.

Para los polígonos y parques comerciales de Huércal de Almería proponen una recogida específica de las fracciones resto, papel-cartón y envases, así como una ruta específica para enseres y voluminosos. Adicionalmente, los Biorresiduos se recogerán junto con el resto de grandes generadores mediante su ruta específica.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

67

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	67/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

En Huércal de Almería, la fracción resto se recogerá a diario (de lunes a sábado), envases/plástico y papel-cartón se recogerá en días alternos mediante recolector bicompartimentado de 23m<sup>3</sup> (70/30) dotado de conductor + 2 peones.

En el resto de polígonos, el cartón será recogido por los Brigadas de repaso.

Respecto a la recogida de enseres y voluminosos se realizará a diario mediante un vehículo brigada con grúa y pulpo en Huércal de Almería y mediante dos brigadas de repaso correspondientes en el resto de polígonos.

Ofertan también un servicio de repaso exclusivo para los polígonos de Huércal de Almería que, mediante un vehículo brigada dotado de conductor y peón, de lunes a sábado y en horario de tarde.

Proponen implantar un servicio a demanda en el que los usuarios, a través de un SmartPickup Botón o un código QR, solo pulsando un botón, solicitarán la recogida que necesitan y así a través de Ecosat optimizarán las rutas de recogida.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 3 puntos)

La información referente a este subapartado se encuentra mayormente contenida en el apartado anterior.

Destacar únicamente que para la fracción resto y envases se hará entrega de contenedores de diferentes tamaños y carga trasera. El cartón se recogerá a granel. Las cifras de contenerización propuesta para el resto de polígonos está contenida en el apartado de contenerización general, en cuanto a las previsiones de contenerización en los polígonos de Huércal, no localizamos el dimensionamiento.

Respecto a la limpieza de contenedores ofrecen las mismas frecuencias que para el resto de contenedores de la recogida ordinaria.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

c) Seguimiento de la implantación en cada polígono (hasta 2 puntos)

Proponen un sistema de seguimiento de incidencias y control de la participación basado en el control mediante TAG-RFID, información suministrada por operarios mediante botonera para incidencias, informes diarios y mensuales, inspectores con dedicación exclusiva, auditorías de segregación y campañas de comunicación previa.

Para abordar el seguimiento y evaluación de la implantación del servicio se proponen una serie de indicadores que se evaluarán mediante la recogida activa de datos con encuestas aleatorias.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

68

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huércal de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12	
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38	
Observaciones		Página	68/86	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.5.6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción (hasta 1 punto)

Prezero aporta la memoria técnica solicitada en el pliego para el análisis de la huella de carbono y el calendario de actuaciones requerido.

Comienza afirmando que de entre las diferentes metodologías existentes para el cálculo de la Huella de Carbono, Prezero optará por realizar un cálculo anual durante todo el contrato bajo el estándar UNE. EN. ISO 14067:2019, que es una norma orientada a producto en lugar de a organización. No obstante, informa que Prezero España calcula anualmente su huella de carbono a través de una empresa acreditada y la registra en el MITECO.

El licitador no realiza ninguna simulación de la huella de carbono del servicio, se limita a detallar la metodología que utilizará a lo largo del contrato para el cálculo de la misma.

En cuanto al Plan de reducción y compensación, el licitador detalla algunas de las medidas propuestas en el marco de ese plan con los indicadores para su seguimiento: contratación de electricidad con garantía de origen renovable, implantación de un sistema de conducción eficiente, programa de optimización de rutas, programa de mantenimiento de la flota de vehículos, compras sostenibles, tratamiento de residuos en proximidad mediante compostadores para biorresiduos, plan de compensación de emisiones y plan de minimización del consumo de agua.

Finalmente, se describen los soportes tecnológicos que se van a usar para el control de la huella de carbono y el calendario de actuaciones.

La valoración de este apartado es **incompleta**.

### 8.5.7) Disposición de instalaciones adecuadas (hasta 1 punto)

Prezero propone que, además de la instalación principal del servicio, se utilicen las plantas de transferencia como guardería de determinados vehículos.

De esta manera, la red de instalaciones propuestas del servicio quedaría compuesta por:

3. Nave Central: es la sede actual de la concesionaria que proponen ampliar con un solar anexo de uno 15000m<sup>2</sup> para dar cumplimiento al requerimiento del pliego técnico de disponer de espacio suficiente para almacenar 100 contenedores montados y habilitar una zona de aparcamiento de los vehículos de reserva. Describen las instalaciones actuales y proponen una serie de actuaciones de mejora en las mismas, así como las obras necesarias para adecuar las instalaciones exteriores. Aportan contrato de alquiler.
4. Parques auxiliares de las plantas de transferencia Abla, Fuente Victoria, Tabernas y Sorbas. Proponen habilitar en cada una de ellas una zona de aparcamiento de la maquinaria y vehículos del servicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

69

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12	
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38	
Observaciones		Página	69/86	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Para el caso de la PT de Tabernas, proponen instalar un compactador estático en sustitución del piso móvil

5. Parques auxiliares de los puntos limpios de Carboneras y Huércal de Almería. En el caso del PL de Carboneras, la intención es, además de habilitar una zona de aparcamiento de la maquinaria y vehículos del servicio, propone habilitar una zona de transferencia de residuos para fracción orgánica y resto para evitar el uso de la planta de Níjar.
6. Oficina de atención al ciudadano en C/ Tulipán, 1 de Benahadux. Se ubica en el mismo edificio de la sede del consorcio. Proponen una serie de acciones para su adecuación.

Asigna, para cada una de las instalaciones el personal y vehículos. Realiza una descripción del estado actual de las instalaciones, describiendo las actuaciones a realizar en ellas (sin coste para el CRSII). Oferta solar para la instalación de contenedores según PPTP y oficina de atención al ciudadano.

Exponen mediante tablas la superficie de cada instalación, el reparto de personal por instalación y el reparto de vehículos en las mismas. No se aporta calendario de actuaciones.

La valoración de este apartado es **completa y adecuada**.

#### 8.5.8) Diseño de campañas de concienciación (hasta 1 punto)

Prezero comienza proponiendo una estrategia comunicativa basada en la necesidad de un cambio disruptivo en la comunicación y la innovación comunicativa. A continuación, definen el público objetivo, el relato comunicativo, los mensajes a transmitir y la nueva imagen y marca.

La propuesta de Prezero abarca una serie de acciones y campañas transversales que se desarrollarán de forma continuada durante los 8 años de contrato entre los que proponen crear un gabinete de comunicación permanente, diseñar una página web para informar sobre el servicio, usar la redes sociales como canales directos de comunicación, el contacto directo con la población (buzón ciudadano, WhatsApp, Telegram, ...) y sistemas informáticos para la gestión de campañas (como los QR informativos o Ecociudadano).

A continuación, hace una propuesta de campañas para los diferentes años del contrato:

- **Año 1:** Campaña de lanzamiento, Rueda de prensa de lanzamiento, Campaña de comunicación interna Contamos Contigo, Campaña gráfica paraguas Contamos contigo, Campaña Contenedores que hablan, Pacto Contamos Contigo: hacia el residuo 0, Exposición Contamos Contigo, Evento Ciudadano Contamos contigo
- **Año 2:** Campaña sobre el buen uso de los contenedores: SOS 112, Campaña para la recogida puerta a puerta de residuos orgánicos a los grandes generadores, Campaña puerta a puerta en los polígonos.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

70

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huércal de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	70/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF V04408548

- **Año 3:** Campaña islas de contenedores: tu nuevo destino, Campaña de recogida orgánica: organízate con la orgánica, Campaña de recogida de enseres
- **Año 4:** El termómetro de los residuos, Campaña refuerzo de reciclaje: RECÍCLALOS
- **Año 5:** Acción Orden y Concierto, Semana Europea de los residuos
- **Año 6:** Campaña de refuerzo orgánica: ReorganizATE, Campaña de refuerzo del buen uso de los contenedores.
- **Años 7 y 8:** Campaña de visualización de resultados, Campaña de refuerzo de la orgánica

Finalmente aporta un Cronograma de campañas propuesto y propone una serie de indicadores para realizar el seguimiento continuo del avance y efectividad de las campañas.

La valoración de este apartado es **adecuada**.

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

71

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	71/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.5.9) Valoración global

Una vez analizados cada uno de los criterios, a continuación, se expone la valoración global de la oferta:

	Puntos Máximos	Valoración	Puntos obtenidos
<b>1) Memoria Técnica y organización del servicio</b>	<b>20</b>		<b>19,25</b>
Diagnóstico de la situación actual	3	Adecuada	2,25
Diseño de la solución organizativa y ejecución	7	Completa y adecuada	7
Calidad del Proyecto	10	Completa y adecuada	10
<b>2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil</b>	<b>1</b>	Incompleta	<b>0,5</b>
<b>3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación</b>	<b>5</b>	Adecuada	<b>3,75</b>
<b>4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo</b>	<b>8</b>		<b>7</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	2	Completa y adecuada	2
Servicios de contenerización y gestión	2	Adecuada	1,5
Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados	2	Adecuada	1,5
Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización	2	Completa y adecuada	2
<b>5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales</b>	<b>8</b>		<b>4,75</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	3	Adecuada	2,25
Servicios de contenerización y gestión	3	Incompleta	1,5
Seguimiento de la implantación en cada polígono	2	Incompleta	1
<b>6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato</b>	<b>1</b>	Incompleta	<b>0,5</b>
<b>7) Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes</b>	<b>1</b>	Completa y adecuada	<b>1</b>
<b>8) Diseño de campañas de concienciación</b>	<b>1</b>	Adecuada	<b>0,75</b>
<b>Puntuación TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>37,5</b>

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

72

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	72/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## 8.6 VALORACIÓN DE LA OFERTA DE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A

### 8.6.1) Memoria Técnica y organización del servicio (Hasta 20 puntos)

#### a) Diagnóstico de la situación actual (hasta 3 puntos)

El licitador aborda este apartado a través de 4 subapartados: análisis poblacional y producción de residuos, descripción de los municipios del consorcio, contenerización actual e identificación de puntos negros, puntos de mejora y calendario de actuaciones. A lo largo de estos apartados, el licitador realiza un breve análisis de la situación actual identificando una serie de puntos de mejora genéricos, no particularizados por zonas o municipios, aportando alguna medidas o soluciones propuestas también genéricas. No se contempla ningún calendario detallado de actuaciones.

La valoración para este apartado es **incompleta**.

#### b) Diseño de la solución organizativa y ejecución (hasta 7 puntos)

Aborda el licitador este apartado a través de 4 subapartados: contenerización propuesta, justificación de los servicios propuestos, transporte de los residuos, e inversiones propuestas.

NO se expone una proyección o previsión de incrementos de producción de residuos a lo largo del contrato en el diseño del servicio.

La contenerización propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

Nº Contenedores propuestos	RESTO						ENVASES		PAPEL-CARTON	
	LATERAL		TRASERA				LATERAL	SUPERIOR	LATERAL	SUPERIOR
	2900 CL	1800 CL	1200 CT			240 CT	2900 CL	3000 CS	2900 CL	3000 CL
	789		1055				462	574	468	574
	789		1055				1036		1042	
	1844									
	3922									

- En diseminados propone el licitador disminuir la distancia máxima de los contenedores a los 300m hasta las viviendas de los usuarios.
- Para Carga Trasera solo se ofertan contenedores de 1200 litros y 240 litros
- No cumple dotación mínima de contenedores que se expone en Anexo III del PPT

#### Frecuencia de recogida:

- **Fracción resto:** 6 días/semana (Carboneras y Felix verano 7días/sem) – Turno Mañana
- **Envases ligeros:** 2 veces/semana todo el año – Turno de Mañana

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

73

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	73/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Papel-Cartón:** 1 vez en semana todo el año – Turno de Tarde
- **Enseres:** 6 días en semana Carboneras y 1 día resto municipios – Turno Tarde

En este apartado el licitador **incumple en su propuesta las frecuencias estipuladas en el PPT** tanto para la recogida de papel-cartón, para la cual se establece un mínimo de dos días a la semana, como para los enseres que se deben recoger 6 días en semana mediante vehículos brigada.

**Número de rutas de recogida:**

- **Fracción resto:** 8 de CL y 10 de CT
- **Envases ligeros:** 5 de CL + 9 de CS
- **Papel-Cartón:** 5 de CL + 9 de CS
- **Enseres:** 3 rutas de brigadas y 1 ruta de grúa+pulpo
  - **Repaso de contenedores CL:** 3 Brigadas
- **Eventos públicos:** 1 Brigada, 1 Recolector 12m
- **Puntos limpios:** 1 peón por punto limpio + 1 camión ampiroll con conductor
  - Propone ampliación horario abriendo todos los sábados por la tarde en el PL Huércal y todo el año y en Carboneras solo en verano
  - **Punto limpio móvil:** 1 cabeza tractora eléctrica (Urbaplus) con semirremolque
  - **Puntos limpios de proximidad:** 6¿? unidades + 1 furgoneta eléctrica con conductor de 2ª
- **Plantas de transferencia:** 1 cabeza tractora + 1 conductor + 6 pisos móviles

Observaciones:

- **Gestión del padrón:** no lo mencionan
- Voluminosos y enseres: Habilitará teléfono para atender peticiones en plazo inferior a 48 horas. Oferta 2 equipos, dos camiones y tres operarios, con frecuencia de 6 d/s en Carboneras y 1 d/s en el resto de municipios en turno de tarde de L-S, lo que no tiene sentido, ya que, por ejemplo, Huércal de Almería, posee mayor población que Carboneras para tener un solo día de recogida, y, sobre todo, en el resto de municipios, sería difícil cumplir con el plazo de retirada ofertado de 48 horas. Esto, se contradice con el cuadro expuesto en la página 58, tanto en el número de equipos ofertado como en el de las frecuencias.

La valoración de este apartado es **inadecuada**.

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

74

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	74/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



c) Calidad del proyecto (hasta 10 puntos)

Valoriza desarrolla este apartado a través de 5 subapartados en los que aborda todo lo relativo a la calidad del proyecto.

La plantilla propuesta por el licitador se resume en la siguiente tabla:

CATEGORIA	PLANTILLA EQUIVALENTE
Conductor	64,36
Conductor 2ª	6,28
Peón	30,03
Mecánico	2,34
Auxiliar Administrativo	2
Oficial Administrativo	0,73
Capataz	2
Encargado	4
Oficial Mantenimiento	3
Técnico del Servicio (¿Licenciado?)	1
Gestor (Titulado Superior)	1
Informador Ambiental	1
	<b>117,74</b>

La relación de vehículos y maquinaria que se compromete a aportar el licitador es la siguiente:

Tipología	Chasis	Carrozado	UNIDADES
C.R.Compactador Carga Lateral 25 m3	Renault Dwide 26T 320 6x2 Municip VI-E	FARID FMO+ 25 m³	7
C.R.Compactador Carga Lateral 15 m3	Renault D 18 WIDE R4X2 MUNICIPAL 320 EVI-E	FARID FMO+15 m³	4
C.R.Compactador Carga Trasera 21 m3	Renault Dwide 26T 320 6x2 Municip VI-E	Ros Roca Olympus 22W	5
C.R.C. Bicompartimentado 21 m3	Renault Dwide 26T 320 6x2 Municip VI-E	Ros Roca TwinPack 22W	3
C.R.Compactador Carga Trasera 12 m3	Renault D 16 R4X2 MUNICIPAL 250EVI-E	Mazzocchia MB 12m³	5
C.R. Satélite 5m3 con elevador	Renault MASTER RED - CCAB RTWD 3T5	Ros Roca ORUS 5m³	1
C.R.Compactador Carga Superior 15 m3 c/Grúa	Renault D 18 WIDE R4X2 MUNICIPAL 320 EVI	Ros Roca Olympus 15 HCT y grúa COMUNALE EPSILON C70G	3

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

75

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	75/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

Camión Caja Abierta con plataforma	Renault MASTER RED - CCAB RTWD 3T5	Camión caja abierta 8m³ y plataforma	4
Camión Caja Abierta 24 m3 con grúa y pulpo	Renault D 16 MED R4X2 250E6	Caja abierta basculante 24m³ y grúa Palfinger PK 9.501 SLD 5 y pulpo	1
Camión Lavacontenedores Carga Lateral	Renault D 18 WIDE R4X2 MUNICIPAL 320 EVI	Mazzocchia Aquatec 5000L	1
Camión Lavacontenedores Carga Trasera	Renault D 18 WIDE R4X2 MUNICIPAL 320 EVI	Mazzocchia Hidroplus 6000L	3
Furgón con equipo hidrolimpiador alta presión agua caliente	Renault MASTER RED - VAN RTWD 3T5	ATIS 450 L AP AC	2
Furgón taller eléctrico	Ford transit VAN BEV 75 kWh	Taller sortimo	1
Satélite Movimiento Cont. Carga lateral (L2)	Renault MASTER RED - CCAB RTWD 4T5	Ros Roca TCL2	1
Camión Ampli-roll	Renault Dwide 26T 320 6x2 Municip VI-E	Equipo Gancho 22T	1
Cabeza tractora	Renault C 480 T4X2 E6 - PTC 18 T		1
Semirremolque piso móvil	Semirremolque piso móvil estanco 25m³		6
Cabeza tractora eléctrica (Urbaplus) con semirremolque	Tractora Urbaplus G4 litio 14 kWh	Urbaclic SICC 4x800 + 2x360	1
Vehículo eléctrico de inspección	Renault ZOE R110 80kw		8
Vehículo eléctrico para Consorcio	Renault ZOE R110 80kw		2
Furgoneta eléctrica	Citroen e-Berlingo 50kwh Talla M		1

El licitador aporta en apartado 1.3.1 los planos con los puntos de contenerización y las diferentes rutas de recogida, tal y como se les exige en el Pliego.

El licitador presenta los planos e itinerarios en formato A-3, de muy escasa definición, si bien se han dibujado los itinerarios sobre ortofoto, la calidad de los planos impide observar la ubicación propuesta de contenedores y su tipología, así como algunos itinerarios que se reflejan en la leyenda y plano.

De igual manera, de forma muy detallada, aporta la información referente a recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, incorporación de medidas en

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

76

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	76/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



relación a la calidad y medio ambiente, características de los vehículos y material propuestos y su mantenimiento.

La valoración para este apartado es **incompleta**.

### 8.6.2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil (hasta 1 punto)

Valoriza dedica un apartado muy breve que se centra en las siguientes cuestiones: adquisición de vehículos que cumplan la normativa Euro VI-E, adquisición de vehículos de inspección y taller impulsados por motores eléctricos, caja de cambios automática Allison, furgones hidrolimpiadores insonorizados, avisador acústico de marcha atrás de baja presión acústica, uso neumáticos de bajo rozamiento y certificados de emisiones sonoras de los equipos de recogida.

No se hace referencia a ningún calendario de actuaciones.

La valoración para este apartado es **incompleta**.

### 8.6.3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación (hasta 5 puntos)

Valoriza oferta los siguientes contenedores:

TIPO	CAPACIDAD (litros)	FABRICANTE	MODELO
CARGA LATERAL	1800	Formato Verde	<i>SmallBin 1.8</i>
	2900	Formato Verde	<i>Big Bin 2.9</i>
CARGA TRASERA	1200	Formato Verde	<i>Back Bin 1.2</i>
	240	Sulo	<i>Citybac 240</i>
	360	Sulo	<i>Citybac 360</i>
CARGA SUPERIOR	3000	Formato Verde	<i>Clip Bin 3.0</i>

Llama la atención que el licitador no oferta contenedores de 800 litros o similar, siendo esta la tipología más extendida en el ámbito territorial de este consorcio por su versatilidad, disponibilidad y precio.

A continuación, el licitador justifica la elección de estos modelos y fabricantes y aporta los certificados de producto. Para finalizar, se exponen las propuestas de conservación y mantenimiento que se basan en labores diarias de inspección, un mantenimiento preventivo cada 6 meses y el mantenimiento correctivo cuando se detectan incidencias. Los medios materiales propuestos para estas labores de mantenimiento son:

- Mantenimiento preventivo:
  - Furgón taller eléctrico + 1 conductor 2ª
- Mantenimiento correctivo:
  - Carga lateral: Vehículo satélite portac contenedores + 1 conductor
  - Carga trasera y superior: Camión brigada + 1 conductor

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

77

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	77/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Finaliza detallando el plan de lavado que resumimos a continuación:

- Carga lateral: Camión lavacontenedores CL + Conductor
- Carga trasera: Camión lavacontenedores CT + Conductor + Peón
- Carga superior: Furgón hidrolimpiador + 1 conductor
- Lavado del entorno:
  - Zonas de Lateral y trasera: camión lava contenedores (manguera)
  - Zonas carga superior: furgón hidrolimpiador

Las frecuencias de lavado son las estipuladas en el PPT: 4 veces al mes en verano, 2 veces al mes el resto del año y 1 lavado intensivo al trimestre.

La valoración para este apartado es **incompleta**.

#### 8.6.4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo (hasta 8 puntos)

##### a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 2 puntos)

Comienza su propuesta Valoriza realizando un estudio de la producción de residuos y la contenerización a implantar. Propone, a continuación, implantar el servicio basado en áreas de aportación junto a los contenedores de fracción resto formando en la medida de lo posible isla completas. Apuesta el licitador por realizar una implantación total desde el inicio del contrato.

- **Nº de rutas de recogida:**
  - Lateral: 8
  - Trasera: 10
- **Frecuencia de recogida:** 3 días en semana en diseminados y 6 en núcleos principales (Carboneras 7 en verano).
- **Horario:** Tarde
- **Recorrido:** Se detallan los recorridos de las rutas de los vehículos mediante planos.

No coinciden el número de contenedores CT y CL expresados en el dimensionamiento de las distintas rutas con los expuestos en los cuadros de las páginas 182 y 183 con los del cuadro expuesto en pags. 173 a 176. No expone el modelo mixto de recogida domiciliario y comercial que expone el PPTP en la pag. 33.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

##### b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 2 puntos)

Los contenedores, de lateral o trasera, a instalar para la recogida de los Biorresiduos irán dotados de tapa con cierre electrónico e identificación de usuarios mediante tarjetas RFID.

- **Contenerización propuesta:**
  - Carga trasera:
    - 240L: 31 uds.
    - 1200L: 606 uds.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

78

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	78/86
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Carga lateral:
  - o 1800L: 428 uds.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

c) Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados (hasta 2 puntos)

Proponen implantar la recogida en un municipio piloto previamente a la implantación total sin mayor detalle. Mencionan también una transformación de la contenerización tras la implantación optimizando la fracción resto. No define de forma clara los parámetros a controlar ni cómo va a realizar el seguimiento y control de la implantación

La valoración de este subapartado es **muy deficiente**.

d) Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización (hasta 2 puntos)

En cuanto a la promoción del compostaje el licitador propone implementar un plan de creación de compost con dos tipos de acciones: compostaje individual en núcleos diseminados instalando un total de 73 compostadoras y compostaje comunitario en colegios con un total de 63 compostadoras comunitarias

En cuanto a campañas de información proponen algunas acciones como stand informativo con un informador ambiental, programa educativo en centros escolares, acciones de seguimiento y adecuación de las campañas una vez implantado el servicio mediante el control de incidencias. Aportan ejemplos de posibles materiales para las campañas y algunas posibles acciones como un concurso de eslogan, merchandising, ruedas y notas de prensa, cartas informativas.

Finalmente aportan un cronograma de actuaciones para el proceso de implantación de la recogida de la fracción orgánica.

La valoración de este subapartado es **inadecuada**.

**8.6.5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales (hasta 8 puntos)**

a) Trabajos propiamente de recogida y transporte (hasta 3 puntos)

Comienza el licitador haciendo una descripción de los polígonos y parques comerciales que hay en el ámbito territorial del consorcio.

Refiere que *“Esta recogida prestará servicio a todas las naves funcionales asociadas a las zonas industriales, así como a las que se encuentren a menos de 20 metros de distancia, y consistirá en la recogida puerta a puerta de las fracciones expuestas anteriormente, a petición de cada establecimiento. Se prestarán después de realizada una solicitud por parte del establecimiento asociado a la nave, siendo*

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

79

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	79/86
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



autorizado si procede la recogida por parte del Consorcio" Este tipo de recogida previa solicitud y autorización, puede estar en contraposición con el PPTP.

Proponen suministrar a cada nave el mismo número de contenedores de envases que de resto quedando dimensionado el servicio con los siguientes contenedores: 1553 contenedores de 240L para fracción resto, 1553 de 360L para envases, 54 de 240L para orgánica, todos de carga trasera. Se dispondrá también de contenedores de 1200L para aquellos que los requieran. El cartón se recogerá de forma manual en fardos.

La frecuencia será de 6 días en semana para resto, envases, orgánica y enseres y 3 días para cartón. El servicio se realizará a solicitud del interesado.

Proponen un servicio compuesto por los siguientes vehículos:

- Resto y envases: 4 recolectores bicompartimentado de 21 m<sup>3</sup> dotado de conducto y peón
- Cartón: 2 recolectores de carga trasera de 21 m<sup>3</sup> dotado de conducto y peón
- Orgánica: 1 recolector de carga trasera de 21 m<sup>3</sup> dotado de conducto y peón

Para enseres y voluminosos se utilizarán los mismos medios materiales y equipos que para la recogida domiciliaria

A continuación, detallan todas las rutas de recogida y exponen mediante planos los itinerarios de las mismas.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

b) Servicios de contenerización y gestión (hasta 3 puntos)

El servicio de mantenimiento y el lavado de contenedores se realizará de igual manera que para el resto de servicios ordinarios.

A continuación, detallan las fases del procedimiento de instalación de contenedores y la retirada de los contenedores actuales.

La valoración de este subapartado es **adecuada**.

c) Seguimiento de la implantación en cada polígono (hasta 2 puntos)

En primer lugar, hacen un diagnóstico de la situación actual, proponiendo soluciones a las incidencias detectadas.

Proponen 4 vías para la detección de vertidos e incidencias: el propio servicio de recogida, la participación ciudadana, la inspección del consorcio y un servicio de inspección del servicio.

A través de la plataforma Ecosat se gestionará, planificará y asignaran los recursos necesarios. Se habilitará un apartado específico para encuestas.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

80

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035



[consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	80/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Se va a establecer un sistema de indicadores para realizar el seguimiento del servicio y conocer el grado de implantación y evaluar resultados realizando informes mensuales y anuales.

El sistema generará aviso cuando se produzcan desvíos en las rutas programadas, e de igual manera, mediante la plataforma Ecociudadano, se permitirá la participación ciudadana para la comunicación de avisos e incidencias.

No se aporta calendario de actuaciones.

La valoración de este subapartado es **incompleta**.

### 8.6.6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción (hasta 1 punto)

Valoriza aporta la memoria técnica solicitada en el pliego para el análisis de la huella de carbono, pero no aporta el calendario de actuaciones requerido.

Comienza afirmando que van a usar una metodología "ad hoc" tomando como referencia el modelo del MITECO. A continuación, pasan a describir la metodología que se establece en dos fases, una previa al inicio del contrato y que se trata de una estimación y la otra una, vez que el servicio comience su funcionamiento, estableciendo un plan estratégico anual con una serie de líneas de acción, como instrumento principal.

A continuación, pasa a desarrollar el cálculo de la estimación de la huella de carbono describiendo cada uno de los pasos y obteniendo para los alcances 1 y 2 un total de 347,33 TnCO<sub>2</sub>eq.

En cuanto a las medidas para reducir la huella de carbono en el servicio, indica el licitador que, desde el inicio del contrato, se realizará la contabilización más precisa de la huella de carbono y eso permitirá determinar objetivos de reducción a seguir el resto de años. Hacen un listado general de medidas de reducción y unos objetivos genéricos con sus respectivos indicadores.

La valoración de este apartado es **inadecuada**.

### 8.6.7) Disposición de instalaciones adecuadas (hasta 1 punto)

Valoriza propone 6 instalaciones asociadas al contrato:

1. Parque Central: sede de la actual concesionaria a la que se propone realizar una serie de actuaciones de adecuación y mejora, como la instalación solar fotovoltaica, puntos de recarga, aerotermia o la captación de agua de lluvia, entre otros
2. Nave Taller en C/ Guadalquivir del polígono industrial de Benahadux para la cual también proponen una serie de actuaciones de adecuación y mejora
3. Instalaciones complementarias de Abla, Fuente Victoria, Tabernas y Sorbas. Todas ellas con una zona de estacionamiento cerrada y unas

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

81

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhRB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	81/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhRB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

instalaciones para el personal con instalación solar fotovoltaica y videovigilancia

4. Oficina de atención al ciudadano en C/ Hortensia de Benahadux

Adjuntan precontratos de todas las instalaciones y documentación gráfica y planos de las mismas.

No hacen referencia a las plantas de transferencia ni a los puntos limpios.

La valoración de este apartado es **incompleta**.

**8.6.8) Diseño de campañas de concienciación** (hasta 1 punto)

Valoriza ha elaborado un Plan de Comunicación que consta de tres pilares básicos que son: Imagen e identificación del servicio, Acciones de sensibilización y campañas divulgativas y Atención e interacción ciudadana. Los objetivos generales que se pretenden lograr con el Plan se basan en informar, sensibilizar y educar a toda la ciudadanía en el ámbito de la gestión de residuos.

A continuación, detalla el licitador el público objetivo, los objetivos del plan y la imagen corporativa que se usará en las campañas y se serigrafiará en todas las instalaciones fijas, vehículos, vestuarios, contenedores, ...

Valoriza afirma que elaborará anualmente una propuesta de plan de actuaciones en materia de comunicación y define la metodología de trabajo. Indica el licitador que realizará tres tipos de campaña: de formación y capacitación, informativas y de comunicación y campañas de participación ciudadana.

Los canales y herramientas que se usarán para la difusión serán: servicio telefónico y vía telemática, página web, redes sociales, medios de comunicación, material publicitario y material didáctico.

Proponen 14 campañas adaptables y abiertas:

- Campaña Desperdicio Alimentario: Campaña con la comida no se juega
- Campaña Residuos y Economía Circular: Cerrar el círculo
- Campaña Consumo responsable: Compra con sentido
- Campaña Reducción en origen: Reducir significa ganar
- Campaña de Compostaje: Yo me lo guiso, yo me lo como
- Campaña Genérica Selectiva: ¿Cómo reciclar la basura en casa?
- Campaña de orgánica selectiva: La orgánica ya está aquí para quedarse.
- Campaña de orgánica selectiva: ¿Qué tirar en el contenedor de biorresiduos?
- Campaña muebles, enseres y RAEEs: ¡A reutilizar!
- Campaña RAEE: Raeciclame
- Campaña Punto Limpio: Rasca y gana cada día
- Campaña Punto Limpio Móvil: Más cerca de ti
- Campaña Puntos Limpios de Proximidad: ¡Ya estoy aquí!
- Campaña de responsabilidad compartida y tecnocivismo: Cambia, recicla, sostiene

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

82

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	82/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NIF V04408548

Finalmente aporta el licitador una programación anual del plan de comunicación, expone los mecanismos de evaluación y control para conocer el funcionamiento y efectividad de las acciones desarrolladas y describe los servicios de atención ciudadana.

La valoración de este apartado es **completa y adecuada**.

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

83

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	83/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 8.6.9) Valoración global

Una vez analizados cada uno de los criterios, a continuación, se expone la valoración global de la oferta:

	Puntos Máximos	Valoración	Puntos obtenidos
<b>1) Memoria Técnica y organización del servicio</b>	<b>20</b>		<b>8,25</b>
Diagnóstico de la situación actual	3	Incompleta	1,5
Diseño de la solución organizativa y ejecución	7	Inadecuada	1,75
Calidad del Proyecto	10	Incompleta	5
<b>2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil</b>	<b>1</b>	Incompleta	<b>0,5</b>
<b>3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación</b>	<b>5</b>	Incompleta	<b>2,5</b>
<b>4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo</b>	<b>8</b>		<b>3</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	2	Adecuada	1,5
Servicios de contenerización y gestión	2	Incompleta	1
Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados	2	Muy Deficiente	0
Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización	2	Inadecuada	0,5
<b>5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales</b>	<b>8</b>		<b>4,75</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	3	Incompleta	1,5
Servicios de contenerización y gestión	3	Adecuada	2,25
Seguimiento de la implantación en cada polígono	2	Incompleta	1
<b>6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato</b>	<b>1</b>	Inadecuada	<b>0,25</b>
<b>7) Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes</b>	<b>1</b>	Incompleta	<b>0,5</b>
<b>8) Diseño de campañas de concienciación</b>	<b>1</b>	Completa y adecuada	<b>1</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>20,75</b>

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

84

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	84/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 8.7 COMPARATIVA DE LAS VALORACIONES DE LAS DIFERENTES OFERTAS

En este apartado vamos a resumir las valoraciones descritas en los apartados anteriores. A modo de síntesis, en la siguiente tabla exponemos **el resultado obtenido por cada una de las empresas:**

TABLA RESUMEN VALORACIONES	Puntos Máximos	Acciona	Actúa	UTE Fcc-Ohi	Paprec	Prezero	Valoriza
<b>1) Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor</b>	<b>45</b>	<b>24,5</b>	<b>21,5</b>	<b>29,25</b>	<b>23,75</b>	<b>37,5</b>	<b>20,75</b>
<b>1.1) Memoria Técnica y organización del servicio</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10,75</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>19,25</b>	<b>8,25</b>
Diagnóstico de la situación actual	3	1,5	3	2,25	2,25	2,25	1,5
Diseño de la solución organizativa y ejecución	7	3,5	5,25	5,25	1,75	7	1,75
Calidad del Proyecto	10	5	2,5	7,5	5	10	5
<b>1.2) Criterios ambientales de la flota de vehículos y material móvil</b>	<b>1</b>	<b>0,75</b>	<b>0,25</b>	<b>0,5</b>	<b>0,75</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>
<b>1.3) Descripción de las características de los contenedores y sistemas de contenerización, así como su mantenimiento y conservación</b>	<b>5</b>	<b>3,75</b>	<b>2,5</b>	<b>3,75</b>	<b>1,25</b>	<b>3,75</b>	<b>2,5</b>
<b>1.4) Plan de implantación de la recogida del biorresiduo</b>	<b>8</b>	<b>4,5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,5</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	2	2	1	1	1	2	1,5
Servicios de contenerización y gestión	2	1,5	1,5	1,5	1	1,5	1
Seguimiento de la implantación con evaluación de resultados	2	0,5	1	1	1,5	1,5	0
Promoción del compostaje y las campañas de información y sensibilización	2	0,5	1,5	1,5	1	2	0,5
<b>1.5) Plan de implantación de la recogida de residuos en los polígonos industriales</b>	<b>8</b>	<b>3,25</b>	<b>2</b>	<b>3,5</b>	<b>6</b>	<b>4,75</b>	<b>4,75</b>
Trabajos propiamente de recogida y transporte	3	0,75	0,75	1,5	2,25	2,25	1,5
Servicios de contenerización y gestión	3	1,5	0,75	1,5	2,25	1,5	2,25
Seguimiento de la implantación en cada polígono	2	1	0,5	0,5	1,5	1	1
<b>1.6) Análisis de la huella de carbono del servicio y propuesta de reducción a lo largo del contrato</b>	<b>1</b>	<b>0,75</b>	<b>0,25</b>	<b>0,5</b>	<b>0,75</b>	<b>0,5</b>	<b>0,25</b>
<b>1.7) Disposición de instalaciones adecuadas para la guardería, el mantenimiento y la conservación de los vehículos y el material móvil, así como para el personal destinado, oficinas, almacenes</b>	<b>1</b>	<b>0,75</b>	<b>0</b>	<b>0,25</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>
<b>1.8) Diseño de campañas de concienciación</b>	<b>1</b>	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>	<b>1</b>	<b>0,75</b>	<b>1</b>
		<b>24,5</b>	<b>21,5</b>	<b>29,25</b>	<b>23,75</b>	<b>37,5</b>	<b>20,75</b>

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

85

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huerca de Almería	Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almería	Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones		Página	85/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es todo cuanto tenemos a bien informar según nuestro leal y saber entender, salvo mejor criterio, y es lo que elevamos a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

El Técnico Superior del Ayto. de  
Huércal de Almería.

El Técnico de Medio Ambiente del  
Consorcio del Sector II.

**Fdo. Francisco Javier Rodríguez  
Collado**  
Ingeniero de Caminos, Canales y  
Puertos

**Fdo. Raúl Luis López Martín**  
Licenciado en Ciencias Ambientales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª  
Teléfono: 950312202  
[www.consortio2.almeria.es](http://www.consortio2.almeria.es)

86

04410-Benahadux (Almería)  
Fax: 950951035

 [consorciosector2@dipalme.org](mailto:consorciosector2@dipalme.org)

Código Seguro De Verificación	051cLebhrB00C2wpYRu7/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Collado - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ayuntamiento de Huercal de Almería		Firmado	13/12/2022 08:46:12
	Raul Luis Lopez Martin - Tecnico de Medio Ambiente del Consorcio Sector Ii Gest. Residuos Almeria		Firmado	13/12/2022 08:45:38
Observaciones			Página	86/86
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/051cLebhrB00C2wpYRu7%2FQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

